



## INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD

### LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA NO 001 DE 2018.

#### PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. MINEROS PAVIMENTACIÓN Oxi

#### Interventoría técnica, jurídica, administrativa, contable y financiera para las obras de pavimentación de la vía escarralao - El Jobo – Palizadas.

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2018, cuyo objeto es contratar la: " INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ESCARRALAO - EL JOBO - PALIZADAS - EL BAGRE, ETAPA I EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA". Se recibieron catorce (14) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme a lo establecido en los términos de referencia - REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos; obteniendo los siguientes resultados:

#### NOMBRE DEL PROPONENTE

SERVICIOS DE INTERVENTORÍA INTEGRAL S.A.S

#### Conformado por:

N/A

#### REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	4 AL 6	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	9 Y 10	N/A
3	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	NO CUMPLE	12	Deberá <b>SUBSANAR</b> el documento, toda vez que no contiene firma del solicitante.
4	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	14 AL 40	N/A
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	42	N/A

1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
6	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	44	Deberá <b>SUBSANAR</b> la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta en aplicación a lo establecido en el apartado 3.1.8 el cual prescribe: " <i>La vigencia mínima debe ser por noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre del proceso licitatorio</i> ", toda vez que la cobertura de la garantía aportada por el oferente inicia el 24 de septiembre de 2018, siendo como fecha de cierre del proceso el día 26 de septiembre de 2018.
7	CÉDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	53	N/A
8	CERTIFICADO DE REponsABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	51	Verificado por la Fiduciaria.
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	59	Verificado por la Fiduciaria.
10	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICIA NACIONAL	CUMPLE	63	Verificado por la Fiduciaria.
11	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC)	CUMPLE	64	Verificado por la Fiduciaria.
12	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A	N/A	N/A
13	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	SOLICITADO POR FIDUPREVISORA S.A		

CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
CONDICIONES JURÍDICAS	NO CUMPLE - SUBSANAR	
El oferente SERVICIOS DE INTERVENTORÍA INTEGRAL S.A.S, deberá subsanar los siguientes documentos: <b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</b>		

## REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

SERVICIOS DE INTERVENTORÍA INTEGRAL S.A.S	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	74-77	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	79-93	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	96	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público según aplique.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	98	Se presenta cedula de ciudadanía de la Revisora Fiscal Lina Alejandra Rojas Peña, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 11 de julio de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 231139-T, sin embargo no se allega los documentos del Contador Público Milton Tejada Álzate persona que figura en los documentos financieros.

## INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	1,97	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	49,95%	
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	43125,82	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	32,29%	
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a	3,00%	16,16%	

El oferente allega la certificación del Revisor Fiscal con su respectiva tarjeta profesional; se constata que la documentación aportada de revisoría fiscal corresponde a la persona consignada dentro del certificado de existencia y representación legal, sin embargo no se presenta la información relacionada al Contador Público quien figura en los documentos financieros, por lo cual se hace necesario que aclare dicha documentación.

**RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: NO CUMPLE – SUBSANAR**

**REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.**

**EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE)**

- *Mínimo de CUATRO (4) contratos y máximo a SEIS (6) contratos de Interventoría terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso y la suma de los contratos presentados sea igual o superior al presupuesto estimado del presente proceso y que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCIARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.*
- *MÍNIMO (1) UNO DE LOS CONTRATOS VALIDOS APORTADOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEBE HABER SIDO EJECUTADO EN EL TERRITORIO NACIONAL DE COLOMBIA, Y EL INTEGRANTE QUE LO APORTA DEBERÁ TENER UNA PARTICIPACIÓN EN EL PROPONENTE (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL) DE POR LO MENOS EL VEINTE (20%) PORCIENTO.*

El proponente presentó cinco (5) contratos relacionados en el anexo correspondiente la experiencia general, los cuales se describen a continuación:

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Fecha de Inicio		Fecha de Terminación		Duración (meses completos)
					(aa aa /m /m/)	(aa aa /m /m/)			
1	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SERVICIOS DE INTERVENTORÍA INTEGRAL S.A.S	INTERVENTORÍA Y APOYO GERENCIAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA MEDELLÍN - SANTAFÉ DE ANTIOQUIA (TAMBIÉN LLAMADA CONEXIÓN VIAL ABURRA-CAUCA)	0170 DE 1997	25/06/1997	25/02/2002		56,9	
2	GERENCIA DE MEGAPROYECTO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SERVICIOS DE INTERVENTORÍA INTEGRAL S.A.S	INTERVENTORÍA Y APOYO GERENCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA MEDELLÍN - SANTAFÉ DE ANTIOQUIA (TÚNEL EN SAN CRISTÓBAL Y SUS RESPECTIVOS ACCESOS)	2002-CL-20-0018	26/02/2002	02/04/2002		1,2	
3	GERENCIA DE MEGAPROYECTO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SERVICIOS DE INTERVENTORÍA INTEGRAL S.A.S	INTERVENTORÍA Y APOYO GERENCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA MEDELLÍN- SANTAFÉ DE ANTIOQUIA (TÚNEL DE SAN CRISTÓBAL Y SUS RESPECTIVOS ACCESOS)	2002-CL-20-0032	03/05/2002	13/07/2002		2,4	

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Fecha de Inicio		Fecha de Terminación		Duración (meses completos)
					(aa aa /m /m/)	(aa aa /m /m/)			
4	GERENCIA DE MEGAPROYECTO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SERVICIOS DE INTERVENTORÍA INTEGRAL S.A.S	INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CONEXIÓN VÍA ABURRA - RIO CAUCA (TÚNEL DE OCCIDENTE)	2002-CL-20-0076	16/07/2002	10/04/2004			21,167
5	GERENCIA DE MEGAPROYECTO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SERVICIOS DE INTERVENTORÍA INTEGRAL S.A.S	INTERVENTORÍA DE LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO CONEXIÓN VIAL ABURRA CAUCA (TÚNEL DE OCCIDENTE)	2004-CL-20-0017	27/04/2004	30/09/2007			41,266

Los cinco contratos son de *INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS* y fueron realizados en el territorio Nacional.

No.	Nombre del Proyecto	Valor del Contrato (Sin IVA) en pesos colombianos	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado
		(\$)	UT / Consorcio	(%)	Duración	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos	(SMMLV)
1	INTERVENTORÍA Y APOYO GERENCIAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA MEDELLÍN - SANTAFÉ DE ANTIOQUIA (TAMBIÉN LLAMADA CONEXIÓN VIAL ABURRA-CAUCA)	\$ 10.175.167.773,00	N/A	100%	56,9	\$ 10.175.167.773,00	32929,35
2	INTERVENTORÍA Y APOYO GERENCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA MEDELLÍN-SANTAFÉ DE ANTIOQUIA (TÚNEL EN SAN CRISTÓBAL Y SUS RESPECTIVOS ACCESOS)	\$ 225.000.000,00	N/A	100%	1,2	\$ 225.000.000,00	728,16

3	INTERVENTORÍA Y APOYO GERENCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA MEDELLÍN-SANTAFÉ DE ANTIOQUIA (TÚNEL DE SAN CRISTÓBAL Y SUS RESPECTIVOS ACCESOS)	\$ 449.999.997,00	N/A	100%	2,4	\$ 449.999.997,00	1456,31
4	INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CONEXIÓN VÍA ABURRA - RIO CAUCA (TÚNEL DE OCCIDENTE)	\$ 2.256.694.426,00	N/A	100%	21,167	\$ 2.256.694.426,00	6303,62
5	INTERVENTORÍA DE LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO CONEXIÓN VIAL ABURRA CAUCA (TÚNEL DE OCCIDENTE)	\$ 4.475.006.184,00	CONSORCIO	80%	41,266	\$ 3.580.004.947,00	8254,57
valor total certificado						\$ 16.686.867.143,00	49672,01

Se verifica los valores de los contratos, fecha de inicio y terminación y forma de participación encontrando que lo consignado en el anexo corresponde a las certificaciones presentadas; la suma de los mismos supera el presupuesto estimado por lo que el oferente cumple con la experiencia y las condiciones establecidas en la licitación.

**RESULTADO EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: CUMPLE**

**PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.**

- *EL PROPONENTE deberá diligenciar el Anexo No 05 en el cual se compromete a contar con todo el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de Interventoría dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de contrato y cumpliendo con las dedicaciones mínimas establecidas en el presente documento.*

El proponente no presenta el Anexo 05 “Carta de Compromiso” con la cual debía adquirir el compromiso de contar con el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de interventoría si resultan adjudicatarios.

**RESULTADO EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: NO CUMPLE – NO SUBSANABLE.**

**NOMBRE DEL PROPONENTE**

ING INGENIERÍA S.A.S

**Conformado por:**

N/A

**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**

1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	4 AL 6	Se solicita <b>SUBSANAR</b> lo siguiente: <b>A)</b> En la carta de presentación de la propuesta el objeto del proyecto no coincide con el de la carta presentada por el representante legal de ING INGENIEROS, verificar el acápite "Objeto, Alcance, Presupuesto Oficial, Plazo y Ubicación", el cual se encuentra en la página 10 de 61.
2	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	7,9 Y 11	N/A
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	13 AL 19	N/A
4	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA)	N/A	N/A	N/A
5	APODERADOS	N/A	N/A	N/A
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	NO CUMPLE	21	Se Solicita <b>SUBSANAR</b> lo siguiente: <b>A)</b> El Registro Único Tributario de la empresa <b>ING INGENIERÍA S.A.S.</b> bajo el número de <b>NIT. 890.405.995-1</b> , este documento no se encuentra firmado por el Representante Legal.
7	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP-	CUMPLE	23 AL 62	N/A
8	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES FISCALES	CUMPLE	64 AL 67	N/A

1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	69 AL 71	Se solicita <b>SUBSANAR</b> lo siguiente: <b>A)</b> La póliza <b>N° 8002041820</b> expedida por <b>AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.</b> , no cumple con el equivalente al 10% del valor del contrato como valor asegurado, ya que el 10% de <b>MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$ 1'372.666.201)</b> equivale a <b>CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$ 137.266.620.01)</b> , valor que no contempla la póliza, lo anterior conforme al inciso primero del apartado 3.1.8 denominado "Garantía de Seriedad de la Propuesta", ubicado en la página 38 de 61 de los términos de referencia. <b>B)</b> La póliza <b>N° 8002041820</b> expedida por <b>AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.</b> , no se encuentra a favor del beneficiario <b>PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. MINEROS REHABILITACIÓN Oxl</b> , de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del apartado 3.1.8 denominado "Garantía de Seriedad de la Propuesta", ubicado en la página 38 de 61 de los términos de referencia. <b>C)</b> La póliza <b>N° 8002041820</b> expedida por <b>AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.</b> , <b>NO CONTIENE</b> las coberturas de la sanción derivada de incumplimiento del ofrecimiento en los eventos: "... a) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuatro (4) meses. b) El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.", de acuerdo a lo establecido en el inciso siete del apartado 3.1.8 denominado "Garantía de Seriedad de la Propuesta", ubicado en la página 38 de 61 de los términos de referencia.
10	CÉDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	7	N/A
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	73	Verificado por la Fiduciaria.
12	CERTIFICADO DE REponsabilidad FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	75	Verificado por la Fiduciaria.
13	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICIA NACIONAL	CUMPLE	77	Verificado por la Fiduciaria.



1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
14	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC)	CUMPLE	79	Verificado por la Fiduciaria.
15	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANONIMAS.	N/A	N/A	N/A
16	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	SOLICITADO POR FIDUPREVISORA		

CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
	NO CUMPLE-SUBSANAR	
El oferente ING INGENIERIA S.A.S. deberá subsanar los siguientes documentos: <b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE, GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.</b>		

#### REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

ING INGENIERÍA S.A.S	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	82-83	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	84-93	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	94-95	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público según aplique.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	65-67 y 96-98	Se presenta la información del Revisor Fiscal Mauricio Francisco Pulido Franco, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 27 de julio de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 22548-T, de igual manera se presenta la información de la Contadora Publica Ana Esmeralda Posso Basanta,

			certificación de la junta Central de Contadores de fecha 27 de julio de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 44153-T.
--	--	--	---

### **INDICADORES FINANCIEROS**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	4,19	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	59,47%	
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	2,91	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	25,26%	
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a	3,00%	10,24%	

El proponente cumple a cabalidad con los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad a lo exigido en los Términos de Referencia del presente proceso licitatorio.

### **RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE**

### **REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.**

#### **EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE)**

- *Mínimo de CUATRO (4) contratos y máximo a SEIS (6) contratos de Interventoría terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso y la suma de los contratos presentados sea igual o superior al presupuesto estimado del presente proceso y que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.*
- *MÍNIMO (1) UNO DE LOS CONTRATOS VALIDOS APORTADOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEBE HABER SIDO EJECUTADO EN EL TERRITORIO NACIONAL DE COLOMBIA, Y EL INTEGRANTE QUE LO APORTA DEBERÁ TENER UNA PARTICIPACIÓN EN EL PROPONENTE (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL) DE POR LO MENOS EL VEINTE (20%) PORCIENTO.*

El proponente presentó SEIS (6) contratos relacionados en el anexo correspondiente la experiencia general, los cuales se describen a continuación:

No	Nombre del contratante.	Nombre del contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación	Duración (meses completos)
1	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CONSORCIO ING- DINPRO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA TAMBORES - BALBOA SECTOR TAMBORES - LA FLORESTA, MUNICIPIO LA FLORESTA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA	620-2004	23/08/2004	23/02/2005	6
2	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	ING INGENIERÍA S.A.S	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA GUACHUCAL - IPIALES RUTA 0801	1652 DE 2006	16/11/2006	24/07/2007	8
3	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	CONSORCIO ING INGENIERÍA S.A. - PCA LTDA.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES, PROGRAMA DE PAVIMENTOS LOCALES GRUPO II: FONTIBÓN, SUBA, USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C.	IDU-148 DE 2006	05/03/2007	25/07/2008	17
4	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	CONSORCIO INGE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA COMPLEMENTACIÓN O ACTUALIZACIÓN O AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA BOSA DESDE AVENIDA DAGOBERTO MEJÍA (AK 80) HASTA AVENIDA CIUDAD DE CALI, EN LA CIUDAD	1864 DE 2014	28/01/2015	31/05/2018	41

No	Nombre del contratante.	Nombre del contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación	Duración (meses completos)
			DE BOGOTÁ D.C., DEL ACUERDO 527 DE 2013				
5	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	CONSORCIO INGEPEREIRA	ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PLAN DE OBRAS 2013-2015 GRUPO 1: INTERSECCIÓN UTP-CANAAN. - INTEGRACIÓN PEATONAL CENTRO TRADICIONAL COMUNA ORIENTE Y GENERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO - CALLE 8 NORTE - CALLE 8 SUR - CALLE 9 NORTE - SEGUNDO CARRIL MIXTO AVENIDA 30 DE AGOSTO - CONEXIÓN DORADO - POBLADO - INTERSECCIÓN BAVARIA	1826	29/04/2015	24/10/2016	18
6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	CONSORCIO PARQUES VECINALES 017	EJERCER LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLBU-105-LP-2015 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS OBRAS PUBLICAS REQUERIDAS PARA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE	112 DE 2015	20/01/2016	19/09/2016	8

No	Nombre del contratante.	Nombre del contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación	Duración (meses completos)
			AL MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS				

Los seis contratos son de *INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCIARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS* y fueron realizados en el territorio Nacional.

No	Nombre del Proyecto	Valor total del contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Valor acreditado
			UT/C	%	Duración (meses)	Valor (\$)	
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA TAMBORES - BALBOA SECTOR TAMBORES - LA FLORESTA, MUNICIPIO LA FLORESTA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$ 121.551.050,00	C	70%	6	\$ 85.085.735	223,03
2	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA GUACHUCAL - IPIALES RUTA 0801	\$ 150.969.574,14	-	100%	8	\$150.969.574	348,12
3	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES, PROGRAMA DE PAVIMENTOS LOCALES GRUPO II: FONTIBÓN, SUBA, USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C	\$ 770.811.844,83	C	50%	17	\$ 385.405.922	835,12

No	Nombre del Proyecto	Valor total del contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Valor acreditado
			UT/C	%	Duración (meses)	Valor (\$)	
4	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA COMPLEMENTACIÓN O ACTUALIZACIÓN O AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA BOSA DESDE AVENIDA DAGOBERTO MEJÍA (AK 80) HASTA AVENIDA CIUDAD DE CALI, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DEL ACUERDO 527 DE 2013	\$ 4.523.097.587,07	C	50%	41	\$ 2.261.548.794	2894,81
5	ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PLAN DE OBRAS 2013-2015 GRUPO 1: INTERSECCIÓN UTP-CANAAN. - INTEGRACIÓN PEATONAL CENTRO TRADICIONAL COMUNA ORIENTE Y GENERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO - CALLE 8 NORTE - CALLE 8 SUR - CALLE 9 NORTE - SEGUNDO CARRIL MIXTO AVENIDA 30 DE AGOSTO - CONEXIÓN DORADO - POBLADO - INTERSECCIÓN BAVARIA	\$ 2.321.761.761,21	C	35%	18	\$ 812.616.616	1172,64
6	EJERCER LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLBU-105-LP-2015 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS OBRAS PUBLICAS REQUERIDAS PARA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE AL MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS	\$ 325.738.147,41	C	50%	8	\$162.869.074	236,23
TOTAL						\$3.858.495.715	5709,95

Se verifica los valores de los contratos, fecha de inicio y terminación y forma de participación encontrando que lo consignado en el anexo corresponde a las certificaciones presentadas; la suma de los mismos supera el presupuesto estimado por lo que el oferente cumple con la experiencia y las condiciones establecidas en la licitación.

**RESULTADO EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: CUMPLE**

**PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.**

- *EL PROPONENTE deberá diligenciar el Anexo No 05 en el cual se compromete a contar con todo el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de Interventoría dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de contrato y cumpliendo con las dedicaciones mínimas establecidas en el presente documento.*

El proponente presenta el Anexo 05 “Carta de Compromiso” firmada por el representante legal con la cual adquieren el compromiso de contar con el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de interventoría si resultan adjudicatarios. (Folio 192 – carpeta requisitos habilitantes).

**RESULTADO PERSONAL MÍNIMO: CUMPLE**

**NOMBRE DEL PROPONENTE**

**ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM S.A.S)**

**Conformado por:**

N/A

**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**

1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y AVAL DE LAS OFERTAS	CUMPLE	06 AL 8	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	13 AL 16	N/A
3	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA AL GERENTE	CUMPLE	17 AL 18	N/A
4	RUT	NO CUMPLE	69	Deberá <b>SUBSANAR</b> el siguiente documento: RUT de la sociedad, toda vez que no contiene firma del solicitante.
5	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	20 AL 62	N/A
6	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	71	N/A

1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
7	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	64 AL 67	El proponente deberá <b>SUBSANAR</b> la Garantía de seriedad de la oferta, toda vez que los términos de referencia indican en el numeral 3.1.8 lo siguiente: " <i>La vigencia mínima debe ser por noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre del proceso licitatorio,</i> " y la cobertura de la póliza que anexó el oferente inicia desde el 17 de septiembre de 2018 y el cierre plazo máximo de presentación de oferta fue el día 26 de septiembre de 2018.
8	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	85	N/A
9	CERTIFICADO DE MIPYME	CUMPLE	74	N/A
10	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES VIGENTES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROCURADURÍA, CONTRALORÍA, POLICÍA NACIONAL Y MEDIDAS CORRECTIVAS RNMIC.	CUMPLE	76 AL 83	Verificado por la Fiduciaria.

CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
	NO CUMPLE - SUBSANAR	
El oferente ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S., deberá subsanar los siguientes documentos: <b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.</b>		

#### REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM S.A.S)	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	88-95	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	96-126	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.



	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	127-131	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público según aplique.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	215-220	Se presenta la información del Revisor Fiscal Suplente Carlos Mario Tabares Ossa, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 6 de julio de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 96537-T, de igual manera se presenta la información de la Contadora Publica Lina Dulfay Muñoz Ramírez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 9 de agosto de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 138924-T.

### INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN		
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	2,70	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	49,98%	
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	32,70	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	37,24%	
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a	3,00%	18,63%	

El proponente cumple a cabalidad con los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad a lo exigido en los Términos de Referencia del presente proceso licitatorio.

### **RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE.**

### REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

### **EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE)**

- *Mínimo de CUATRO (4) contratos y máximo a SEIS (6) contratos de Interventoría terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso y la suma de los contratos presentados sea igual o superior al presupuesto estimado del presente proceso y que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.*
- *MÍNIMO (1) UNO DE LOS CONTRATOS VALIDOS APORTADOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEBE HABER SIDO EJECUTADO EN EL TERRITORIO NACIONAL DE COLOMBIA, Y EL INTEGRANTE QUE LO APORTA DEBERÁ TENER UNA PARTICIPACIÓN EN EL PROPONENTE (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL) DE POR LO MENOS EL VEINTE (20%) PORCIENTO.*

El proponente presentó CINCO (5) contratos relacionados en el anexo correspondiente la experiencia general, los cuales se describen a continuación:

No	Nombre del contratante.	Nombre del contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación	Duración (meses completos)
1	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	AIM S.A.S.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA LA FABIANA - LA MESA	95-CI-21-065	03/11/1995	31/12/1997	26
2	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	AIM S.A.S.	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN CARRETERA VALLEDUPAR - BADILLO - SAN JUAN DEL CESAR	781-99	25/01/1999	31/12/2000	23
3	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	AIM S.A.S.	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL SECTOR K0+000 (PUEBLO RICO AL K6+500 DE KA CARRETERA PUEBLO RICO - APIA, RUTA 50, TRAMO 5003	420 DE 2003	22/12/2003	15/02/2005	14
4	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	AIM S.A.S.	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA VÍA SAN JOSE DEL GUAVIARE - PUENTE NOWEN PARA EL PROGRAMA VÍAS PARA LA EQUIDAD	1687-2015	25/01/2016	31/07/2017	18
5	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	AIM S.A.S.	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA MÁLAGA - LOS CUROS, RUTA 55ST02, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	813 DE 2012	03/09/2012	20/07/2013	10

Los cinco contratos son de *INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS* y fueron realizados en el territorio Nacional.

N o	Nombre del Proyecto	Valor total del contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Valor acreditado
			UT/C	%	Duración (meses)	Valor (\$)	
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA LA FABIANA - LA MESA	\$809.083.116	-	100%	26	\$ 809.083.116	4703,83
2	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN CARRETERA VALLEDUPAR - BADILLO - SAN JUAN DEL CESAR	\$1.065.871.067	UT	50%	23	\$ 532.935.534	2048,96
3	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL SECTOR K0+000 (PUEBLO RICO AL K6+500 DE KA CARRETERA PUEBLO RICO - APIA, RUTA 50, TRAMO 5003	\$548.644.659	C	50%	14	\$274.322.330	719,06
4	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA VÍA SAN JOSE DEL GUAVIARE - PUENTE NOWEN PARA EL PROGRAMA VÍAS PARA LA EQUIDAD	\$ .702.572.657,00	C	60%	18	\$1.021.543.594	1384,74
5	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA MÁLAGA - LOS CUROS, RUTA 55ST02, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$778.981.869	C	50%	10	\$ 389.490.935	660,71
TOTAL						\$3.027.375.508	9517,30

Se verifica los valores de los contratos, fecha de inicio y terminación y forma de participación encontrando que lo consignado en el anexo corresponde a las certificaciones presentadas; la suma de los mismos supera el presupuesto estimado por lo que el oferente cumple con la experiencia y las condiciones establecidas en la licitación.

**RESULTADO EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: CUMPLE**

**PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.**

- *EL PROPONENTE deberá diligenciar el Anexo No 05 en el cual se compromete a contar con todo el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de Interventoría dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de contrato y cumpliendo con las dedicaciones mínimas establecidas en el presente documento.*

El proponente presenta el Anexo 05 “Carta de Compromiso” firmada por el representante legal con la cual adquieren el compromiso de contar con el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de interventoría si resultan adjudicatarios. (Folio 169 – carpeta requisitos habilitantes).

**RESULTADO PERSONAL MÍNIMO: CUMPLE**

**NOMBRE DEL PROPONENTE**

A.C.I PROYECTOS S.A.S

**Conformado por:**

N/A

**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**

1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	2 AL 4	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	10 AL 21	N/A
3	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	<u>NO CUMPLE</u>	23	Deberá <b>SUBSANAR</b> el siguiente documento: <b>A)</b> RUT bajo el NIT 860.041.968-1 de la empresa <b>A.C.I PROYECTOS S.A.S</b> , toda vez que no contiene firma del solicitante.
4	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	42 AL 149	N/A
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	151 AL 155	N/A
6	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	25 AL 29	N/A
7	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	31	N/A
8	CERTIFICADO DE REponsABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	157 AL 158	Verificado por la Fiduciaria.
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	159 AL 160	Verificado por la Fiduciaria.

1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
10	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICIA NACIONAL	CUMPLE	161 AL 162	Verificado por la Fiduciaria.
11	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC)	CUMPLE	N/A	Verificado por la Fiduciaria.
12	CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL	N/A	N/A	N/A
13	SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO	SOLICITADO POR FIDUPREVISORA S.A		

CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
CONDICIONES JURÍDICAS	NO CUMPLE - SUBSANAR	

El oferente A.C.I PROYECTOS S.A.S, deberá subsanar los siguientes documentos: **REGISTRO UNICO TRIBUTARIO**

#### REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

A.C.I PROYECTOS S.A.S	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	164-168	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	170-207	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	209-213	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público según aplique.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	215-220	Se presenta cedula de ciudadanía de la Revisora Fiscal Syndy Andrea Baldeon Forero, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 22 de agosto de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 193359-T, de igual manera se

			<p>presenta cedula de ciudadanía de la Contadora Publica Bibiana Gamba Amaya, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 22 de agosto de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 173916-T.</p>
--	--	--	---

### **INDICADORES FINANCIEROS**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	1,71	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	44,11%	
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	4,51	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	10,15%	
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a	3,00%	5,67%	

El proponente cumple a cabalidad con los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad a lo exigido en los Términos de Referencia del presente proceso licitatorio.

### **RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE**

### **REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.**

#### **EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE)**

- *Mínimo de CUATRO (4) contratos y máximo a SEIS (6) contratos de Interventoría terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso y la suma de los contratos presentados sea igual o superior al presupuesto estimado del presente proceso y que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.*
- *MÍNIMO (1) UNO DE LOS CONTRATOS VALIDOS APORTADOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEBE HABER SIDO EJECUTADO EN EL TERRITORIO NACIONAL DE COLOMBIA, Y EL INTEGRANTE QUE LO APORTA DEBERÁ TENER UNA PARTICIPACIÓN EN EL PROPONENTE (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL) DE POR LO MENOS EL VEINTE (20%) PORCIENTO.*

El proponente presentó CINCO (5) contratos relacionados en el anexo correspondiente la experiencia general, los cuales se describen a continuación:

No	Nombre del contratante.	Nombre del contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación	Duración (meses completos)
1	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	A.C.I PROYECTOS S.A.S	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA SECTOR CISNEROS (PR49+000) - LOBOGUERRERO (PR63+000) DE LA CARRETERA BUGA - BUENAVENTURA, INCLUYE GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL. EN ESTA INTERVENTORÍA SE REALIZO EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. 599 DEL 2009, EL CUAL SE EJECUTO EN LA CARRETERA PRIMARIA, RUTA 40 CORRESPONDIENTE A LA RED VIAL NACIONAL. # CONSECUTIVO RUP: 317 CÓDIGOS 811015 - 811022	1129 DE 2009	08/09/2009	31/05/2015	69
2	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	A.C.I PROYECTOS S.A.S	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - (CRUCERO) - TOTORO - INZA - GUADALEJO. RUTA 26 TRAMO 6202, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. # CONSECUTIVO RUP: 125 CÓDIGOS 811015 - 811022	2074 DE 2005	21/11/2005	05/07/2006	7

No	Nombre del contratante.	Nombre del contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación	Duración (meses completos)
3	TRANSCARIBE S.A.	A.C.I PROYECTOS S.A.S	ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA. ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE CORREDOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRASPORTE MASIVO TRANSCARIBE DESDE CUATRO VIENTOS A BAZURTO EN CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL # CONSECUTIVO RUP: 02 CÓDIGOS 811015 - 811022	CPI-TC-001-2007	03/09/2008	15/04/2010	19
4	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	A.C.I PROYECTOS S.A.S	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL PROYECTO PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AL VÍA REMOLINO - HISPANIA - ANDES. # CONSECUTIVO RUP: 23 CÓDIGOS 811015 - 811022	007-CC-20-834	12/07/2007	15/12/2009	29
5	METROPLÚS S.A.	A.C.I PROYECTOS S.A.S	SUPERVISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS TRAMOS DE CORREDOR PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO, METROPLÚS DEL VALLE DE ABURRA. LOTE 1: CALLE 30 ENTRE CARRERA 70 Y 87 Y LOTE 2 : CARRERA 45 ENTRE CALLE 67 Y 86, INCLUYE LA ADECUACIÓN DE LAS CARRERAS 44 Y 46 ENTRE CALLES 67 Y 93. # CONSECUTIVO	86 DE 2006	31/07/2006	15/04/2008	20



No	Nombre del contratante.	Nombre del contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación	Duración (meses completos)
			RUP: 43 CÓDIGOS 811015 - 811022				

Los cinco contratos son de *INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O Terciarias y/o Vías Urbanas y/o Pistas de Aeropuertos* y fueron realizados en el territorio Nacional.

Se verifica los valores de los contratos, fecha de inicio y terminación y forma de participación encontrando que lo consignado en el anexo corresponde a las certificaciones presentadas; la suma de los mismos supera el presupuesto estimado por lo que el oferente cumple con la experiencia y las condiciones establecidas en la licitación.

**RESULTADO EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: CUMPLE**

**PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.**

- *EL PROPONENTE deberá diligenciar el Anexo No 05 en el cual se compromete a contar con todo el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de Interventoría dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de contrato y cumpliendo con las dedicaciones mínimas establecidas en el presente documento.*

El proponente presenta el Anexo 05 “Carta de Compromiso” firmada por el representante legal con la cual adquieren el compromiso de contar con el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de interventoría si resultan adjudicatarios. (Folio 357 – carpeta requisitos habilitantes).

**RESULTADO PERSONAL MÍNIMO: CUMPLE**

**NOMBRE DEL PROPONENTE**

**CONSORCIO VIAL ANTIOQUIA**

**Conformado por:**

Beracah Ingenieria S.A.S  
Ecovias S.A.S

**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**

1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	03 AL 04	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	08 AL 19	N/A
3	DOCUMENTO CONSORCIAL	NO CUMPLE	21 AL 22	1.) Deberá subsanar, toda vez que no cumple con lo estipulado en el numeral 3.1.3 inciso noveno. Téngase en cuenta que dentro del Consorcio se deberá designar un INTEGRANTE LÍDER que tenga una participación igual o mayor al 60%.
4	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	24 AL 25	N/A
5	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	27 AL 136	N/A
6	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	138 AL 142	N/A
7	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	247 AL 253	Deberá subsanar, toda vez que no cumple con lo requerido en el Item 3.1.8 de lo términos de referencia. Téngase en cuenta que la garantía de seriedad deberá incluir expresamente que cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento en 4 eventos específicos (mencionados en el ítem referido).
8	CÉDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	144 AL 146	N/A
9	CERTIFICADO DE REONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	148 AL 149	Verificado por la Fiduciaria.
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	150 AL 151	Verificado por la Fiduciaria.
11	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICIA NACIONAL	CUMPLE	152	Verificado por la Fiduciaria.
12	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC)	CUMPLE	153	Verificado por la Fiduciaria.
13	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
14	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO			SOLICITADO POR FIDUPREVISORA S.A

CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Jurídicas	NO CUMPLE - SUBSANAR	
<p>El oferente CONSORCIO VIAL ANTIOQUIA, deberá subsanar los siguientes documentos:  <b>DOCUMENTO CONSORCIAL y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</b></p>		

#### REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
<b>BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	173-175	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	176-180	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		No se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	181-182	Se presenta cedula de ciudadanía de la Contadora Publica Vanessa Liceth Lastre Montes, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 18 de septiembre de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 186223-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
<b>ECOVIAS S.A.S.</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	156-158	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	159-167	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.

	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	168-169	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	170-172	Se presenta cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal Airleis Jose Torres Ramos, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 13 de septiembre de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 32229-T, sin embargo no se allegan los documentos de la Contadora Publica Osiris Moreno Fontalvo persona que figura en los documentos financieros.

### INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	8,90	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	36,62%	
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	18,01	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	24,67%	
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a	3,00%	15,64%	

El oferente allega la certificación del Revisor Fiscal con su respectiva tarjeta profesional; se constata que la documentación aportada de revisoría fiscal corresponde a la persona consignada dentro del certificado de existencia y representación legal, sin embargo no se presenta la información relacionada al Contador Público quien figura en los documentos financieros, por lo cual se hace necesario que subsane dicha documentación la empresa ECOVÍAS S.A.S.

Por otro lado la empresa BERAKAH INGENIERÍA S.A.S no presenta la certificación y dictamen de los estados financieros por lo cual se hace necesario que subsane dicha documentación.

### **RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: NO CUMPLE - SUBSANAR**

#### REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

#### **EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE)**

- *Mínimo de CUATRO (4) contratos y máximo a SEIS (6) contratos de Interventoría terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso y la suma de los contratos presentados sea igual o superior al presupuesto estimado del presente proceso y que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.*

- MÍNIMO (1) UNO DE LOS CONTRATOS VALIDOS APORTADOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEBE HABER SIDO EJECUTADO EN EL TERRITORIO NACIONAL DE COLOMBIA, Y EL INTEGRANTE QUE LO APORTA DEBERÁ TENER UNA PARTICIPACIÓN EN EL PROPONENTE (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL) DE POR LO MENOS EL VEINTE (20%) PORCIENTO.**

El proponente presentó CINCO (5) contratos relacionados en el anexo correspondiente la experiencia general, los cuales se describen a continuación:

No	Nombre del contratante.	Nombre del contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación	Duración (meses completos)
1	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	ECOVÍAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA VÍA LAS FLORES LA PLAYA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	0108*2009*00055	19/02/2010	27/03/2012	26
2	INVIAS	ECOVÍAS	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA - MAJAGUAL - SAN MARCOS - EL VIAJANO SECTOR K10+800 - K21+600. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: RODADURA E=5 CM, BASE ASFÁLTICA	OJ-0748-1996	18/09/1996	17/07/1997	10
3	INVIAS	ECOVÍAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA AL CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA EL VIAJANO - SAN MARCOS - LA MATA, SECTOR: K0+000 - K7+150 LONGITUD= 7.15 KM	810/94	07/12/1994	07/11/1995	11
4	TRANSCARIBE S.A.	CONSORCIO VIAL MARINA	ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO DEL CORREDOR BOCAGRANDE DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO TRANSCARIBE DESDE EL SECTOR DEL PARQUE DE AL MARINA HASTA EL SECTOR DE LA BASE	CPI-TC-001-2009	06/11/2009	06/10/2010	11

No	Nombre del contratante.	Nombre del contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación	Duración (meses completos)
			NAVAL, CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL				
5	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	CONSORCIO ORIENTAL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CANDELARIA - CARRETERA ORIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	0108*2015*000226	20/11/2015	25/11/2017	25

Los cinco contratos son de *INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCIARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS* y fueron realizados en el territorio Nacional.

No	Objeto Contrato	Valor total del contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Valor acreditado
			UT/C	%	Duración (meses)	Valor (\$)	
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA VÍA LAS FLORES LA PLAYA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$849.346.200	-	100%	26	\$849.346.200	1231,91
2	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA - MAJAGUAL - SAN MARCOS - EL VIAJANO SECTOR K10+800 - K21+600. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: RODADURA E=5 CM, BASE ASFÁLTICA	\$364.960.272	-	100%	10	\$364.960.272	2121,80
3	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA AL CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA EL VIAJANO - SAN MARCOS - LA MATA, SECTOR: K0+000 - K7+150 LONGITUD= 7.15 KM	\$222.791.522	-	100%	11	\$222.791.522	1873,24

No	Objeto Contrato	Valor total del contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Valor acreditado
			UT/C	%	Duración (meses)	Valor (\$)	
4	ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO DEL CORREDOR BOCAGRANDE DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO TRANSCARIBE DESDE EL SECTOR DEL PARQUE DE AL MARINA HASTA EL SECTOR DE LA BASE NAVAL, CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL	\$961.485.513	C	48,5%	11	\$466.320.474	905,30
5	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CANDELARIA - CARRETERA ORIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$573.000.000	C	50%	25	\$286.500.000	388,36
TOTAL						\$ 2.189.918.468	6520,61

Se verifica los valores de los contratos, fecha de inicio y terminación y forma de participación encontrando que lo consignado en el anexo corresponde a las certificaciones presentadas; la suma de los mismos supera el presupuesto estimado por lo que el oferente cumple con la experiencia y las condiciones establecidas en la licitación.

**RESULTADO EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: CUMPLE**

**PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.**

- *EL PROPONENTE deberá diligenciar el Anexo No 05 en el cual se compromete a contar con todo el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de Interventoría dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de contrato y cumpliendo con las dedicaciones mínimas establecidas en el presente documento.*

El proponente presenta el Anexo 05 “Carta de Compromiso” firmada por el representante legal con la cual adquieren el compromiso de contar con el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de interventoría si resultan adjudicatarios. (Folio 216 - 217 – carpeta requisitos habilitantes).

**RESULTADO PERSONAL MÍNIMO: CUMPLE**

**NOMBRE DEL PROPONENTE**

CONSORCIO INTERVÍAS ANTIOQUIA 2018

**Conformado por:**

Compañía de proyectos técnicos CPT S.A.  
 Consultoría y obras civiles Colombia S.A.S

**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y AVAL DE LAS OFERTAS	NO CUMPLE	4 AL 10	Se solicita dar <b>ALCANCE</b> a la carta de presentación de la propuesta, toda vez que el objeto prescrito no corresponde al objeto del proyecto "Pavimentación de la vía Escarralao-El Jobo - Palizadas - El Bagre, Etapa I en el Departamento de Antioquia, en virtud a lo establecido en el numeral 5 de la Adenda N° 2 de los Términos de Referencia.
2	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	12 AL 15 Y DEL 17 AL 22	N/A
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	17 AL 22	N/A
4	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS	CUMPLE	25 AL 27	N/A
5	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	32 AL 53 Y DEL 54 AL 193	N/A
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	NO CUMPLE	29 AL 30	Deberá <b>SUBSANAR</b> el siguiente documento: <b>A)</b> RUT bajo la el NIT 860.041.968-1 de la empresa <b>COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.</b> toda vez que no contiene firma del solicitante.
7	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	NO CUMPLE	195 AL 200	Deberá <b>SUBSANAR</b> la empresa <b>CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA S.A.S</b> el siguiente documento: <b>A)</b> Certificado de Pago de Aportes Parafiscales y Sistema General de Seguridad Social Integral, dando aplicación a lo señalado en el apartado 3.7.7 el cual prescribe: " <i>El proponente persona jurídica, deberá presentar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, <u>o por el Representante Legal, bajo la gravedad de juramento cuando no se requiera Revisor Fiscal en la que conste el pago de los aportes fiscales cuando a ello haya lugar</u></i> ", toda vez que el certificado aportado, no está bajo la gravedad de juramento al ser expedido por el Representante Legal de la empresa.



1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	202 AL 207	Deberá <b>SUBSANAR</b> el siguiente documento: <b>A)</b> En la póliza N° B-100007220 expedida por Seguros Mundial, es necesario subsanar el nombre del Beneficiario, toda vez que no corresponde a lo establecido en el apartado 3.1.8 de los Términos de Referencia, el cual prescribe: "La garantía de la oferta debe ser constituida a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A MINEROS PAVIMENTACIÓN OXI" <b>B) SUBSANAR</b> la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta en aplicación a lo establecido en el apartado 3.1.8 el cual prescribe: "La vigencia mínima debe ser por noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre del proceso licitatorio", como quiera que, la cobertura de la garantía aportada por el oferente inicia desde el 24 de septiembre de 2018, siendo como fecha de cierre del proceso el día 26 de septiembre de 2018. <b>C) SUBSANAR</b> dado que no expresa claramente en el cuerpo de la garantía que: "será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte" en aplicación a lo establecido en el mismo numeral de los Términos de Referencia.
9	CÉDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	209 Y 210	N/A
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	212 AL 215	Verificado por la Fiduciaria.
11	CERTIFICADO DE REponsABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	216 AL 219	Verificado por la Fiduciaria.
12	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICIA NACIONAL	CUMPLE	220 AL 221	Verificado por la Fiduciaria.
13	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC)	CUMPLE	221 AL 223	Verificado por la Fiduciaria.
14	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE	225	Verificado por la Fiduciaria.
15	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	SOLICITADO POR FIDUPREVISORA S.A		

CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
	NO CUMPLE - SUBSANAR	
El oferente CONSORCIO INTERVÍAS ANTIOQUÍA 2018, deberá subsanar los siguientes documentos: <b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>		

**REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS**

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
<b>COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	229-232	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	251-260	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	263	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	268-273	Se presenta cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal Luis Orlando Ramírez Ramírez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 22 de Agosto de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 45592-T, también se presenta cedula de ciudadanía del Contador Público Hernando Montañez Parra, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 17 de Julio de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 60904-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
<b>CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA S.A.S</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	227-228	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	234-250	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	262	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	265-267	Se presenta cedula de ciudadanía de la Contadora Publica Maria del Pilar Delgadillo Samaniego, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 14 de Agosto de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 180956-T.

**INDICADORES FINANCIEROS.**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	7,74	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	43,14%	
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	271,90	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	34,83%	
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a	3,00%	19,81%	

El proponente cumple a cabalidad con los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad a lo exigido en los Términos de Referencia del presente proceso licitatorio.

**RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE**

**REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.**

**EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE)**

- *Mínimo de CUATRO (4) contratos y máximo a SEIS (6) contratos de Interventoría terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso y la suma de los contratos presentados sea igual o superior al presupuesto estimado del presente proceso y que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.*
- *MÍNIMO (1) UNO DE LOS CONTRATOS VALIDOS APORTADOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEBE HABER SIDO EJECUTADO EN EL TERRITORIO NACIONAL DE COLOMBIA, Y EL INTEGRANTE QUE LO APORTA DEBERÁ TENER UNA PARTICIPACIÓN EN EL PROPONENTE (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL) DE POR LO MENOS EL VEINTE (20%) PORCIENTO.*

El proponente presentó CUATRO (4) contratos relacionados en el anexo correspondiente la experiencia general, los cuales se describen a continuación:

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)
					(aaaa/mm/dd)	(aaaa/mm/dd)	
1	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	CONSORCIO CEDIC - CPT	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE NACIONAL - BICARAMANGA (PALENQUE) Y ATENCIÓN SITIO CRITICO. DEPARTAMENTO DE SANTANDER. MODULO 1	CONTRATO DE INTERVENTORIA 1542 DE 2012	3/12/12	11/11/15	35,77
2	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	CONSORCIO CPT - PCA	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PUENTE FRANCISCO JOSE PEÑALOSA SOBRE EL RIO MAGDALENA EN LA VIA SUAREZ - ESPINAL DENTRO DEL PROYECTO APOYO AL SISTEMA VIAL REGIONAL- PLAN VIAL REGIONAL DEL TOLIMA.	0927 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2011	6/02/12	19/01/14	23,77

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)
					(aaaa/mm/dd)	(aaaa/mm/dd)	
3	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	CONSORCIO CVC 2007	INTERVENTORIA PARA LA CONTRUCCIÓN DE LA AVENIDA CUNDINAMARCA, VIA PERIMETRAL DE LA SABANA DE BOGOTA, SECTOR COMPRENDIDO ENTRE CANOAS Y EL RIO BOGOTA	CONTRATO DE INTERVENTORIA 3324 DE 2006	1/02/07	31/10/09	33,43
4	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	CONSORCIO CPT PCA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS SEGUNDARIAS DE CARMEN DE APICALA, CUNDAY, CASTILLA, COYAIMA, SAN LUIS, GUAMO, SAN FELIPE - FALAN, ROVIRA - IBAGUE, EL PASO- SUAREZ, BATATAS - PURIFICACION Y VARIANTE EL TOTUMO	CONTRATO No. 1390 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2010	25/01/11	15/05/13	28,03

Los CUATRO contratos son de *INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCIARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS* y fueron realizados en el territorio Nacional.

No.	Nombre del Proyecto	Valor del Contrato (Sin IVA) en pesos colombianos	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado
		(\$)	UT / Consorcio	(%)	Duración	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos	(SMMLV)
1	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE NACIONAL - BICARAMANGA (PALENQUE) Y ATENCIÓN SITIO CRITICO. DEPARTAMENTO DE SANTANDER. MODULO 1	\$ 834.919.185	C	40%	35,77	\$ 333.967.674,00	518,3
2	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PUENTE FRANCISCO JOSE PEÑALOSA SOBRE EL RIO MAGDALENA EN LA VIA SUAREZ - ESPINAL DENTRO DEL PROYECTO APOYO AL SISTEMA VIAL REGIONAL- PLAN VIAL REGIONAL DEL TOLIMA.	\$ 1.003.523.382	C	50%	23,77	\$ 501.761.691,00	814,55
3	INTERVENTORIA PARA LA CONTRUCCIÓN DE LA AVENIDA CUNDINAMARCA, VIA PERIMETRAL DE LA SABANA DE BOGOTA, SECTOR COMPRENDIDO ENTRE CANOAS Y EL RIO BOGOTA	\$ 2.632.793.549	C	20%	33,43	\$ 526.558.709,80	1059,69

No.	Nombre del Proyecto	Valor del Contrato (Sin IVA) en pesos colombianos	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado
		(\$)	UT / Consorcio	(%)	Duración	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos	(SMMLV)
4	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS SEGUNDARIAS DE CARMEN DE APICALA, CUNDAY, CASTILLA, COYAIMA, SAN LUIS, GUAMO, SAN FELIPE - FALAN, ROVIRA - IBAGUE, EL PASO-SUAREZ, BATATAS - PURIFICACION Y VARIANTE EL TOTUMO	\$ 1.923.790.393	C	50%	28,03	\$ 961.895.196,50	1631,71
TOTAL						2324183271	4024,25

Se verifica los valores de los contratos, fecha de inicio y terminación y forma de participación encontrando que lo consignado en el anexo corresponde a las certificaciones presentadas; la suma de los mismos supera el presupuesto estimado por lo que el oferente cumple con la experiencia y las condiciones establecidas en la licitación.

**RESULTADO EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: CUMPLE**

**PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.**

- *EL PROPONENTE deberá diligenciar el Anexo No 05 en el cual se compromete a contar con todo el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de Interventoría dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de contrato y cumpliendo con las dedicaciones mínimas establecidas en el presente documento.*

El proponente NO presenta el Anexo 05 “Carta de Compromiso” firmada por el representante legal.

**RESULTADO PERSONAL MÍNIMO: NO CUMPLE – NO SUBSANABLE**



**NOMBRE DEL PROPONENTE**

CONSORCIO CABE

**Conformado por:**

HABOCIC S.A.S  
Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal

**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**

1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	5 AL 7	Se solicita <b>SUBSANAR</b> lo siguiente: <b>A)</b> En la carta de presentación de la propuesta el objeto del proyecto no coincide con el de la carta presentada por el representante legal del Consorcio Cabe, verificar el acapite "Objeto, Alcance, Presupuesto Oficial, Plazo y Ubicacion", el cual se encuentra en la pagina 10 de 61.
2	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	8 Y 9	N/A
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	11 AL 13 Y 15	N/A
4	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA)	NO CUMPLE	18 AL 19	Se solicita <b>SUBSANAR</b> lo siguiente: <b>A)</b> La cláusula <b>SEGUNDA RESPONSABILIDAD</b> es contradictoria ya que estipula la responsabilidad solidaria del consorcio, pero a la vez limita la responsabilidad de sus integrantes al porcentaje de participación de ellos, por lo tanto SE SOLICITA UNA MEJOR REDACCIÓN DE ESTA CLAUSULA conforme a los establecido en el inciso cuatro dela apartado 3.1.3 denominado "Proponentes plurales – Documentos de Conformación de Consorcios o Uniones Temporales", ubicado en la página 34 de 31 de los términos de referencia.
5	APODERADOS	N/A	N/A	N/A
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	21 y 22	N/A
7	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP-	CUMPLE	24 AL 49 Y 50 - 70	N/A



1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
8	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES FISCALES	NO CUMPLE	72-78	Se solicita <b>SUBSANAR</b> lo siguiente: <b>A)</b> La certificación expedida el día 24 de Septiembre de 2018 en la cual el señor <b>Carlos Alberto Ballesteros Aristizábal</b> certifica el pago de aportes parafiscales y sistema general de seguridad social integral presenta las siguientes inconsistencias: 1. No se presta por el integrante del consorcio Carlo Alberto Ballestero juramento sobre el pago. 2. La suscripción de la firma al pie del documento no coincide con la persona que certifica los pagos. 3. No es claro si el señor Carlo Alberto tiene personal a cargo o certifica sus pagos de manera individual. Lo anterior conforme al inciso dos y tres del apartado 3.1.7 denominado "Certificado de pagos de aportes fiscales" ubicado en la página 37 de 61 de los términos de referencia.
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	69 AL 71	Se solicita <b>ACLARAR</b> lo siguiente: <b>A)</b> La póliza N° 21-45-101256839 expedida por la compañía de Seguros del Estado S.A., se solicita aclarar la procedencia del número de identificación NAD: 168.071-0 correspondiente al CONSORCIO CABE. Se solicita <b>SUBSANAR</b> lo siguiente: <b>A)</b> La póliza N° 21-45-101256839 expedida por la compañía de Seguros del Estado S.A., toda vez que el beneficiario no corresponde a lo prescrito en los términos de referencia ya que debe ser PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. MINEROS REHABILITACIÓN Oxl, de acuerdo al inciso dos del apartado 3.1.8 denominado "Garantía de seriedad de la propuesta", ubicado en la página 38 de 61 de los mismos. <b>B)</b> La póliza N° 21-45-101256839 expedida por la compañía de Seguros del Estado S.A., debido a que no contiene la cobertura de la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, establecido en los siguientes eventos, así: "... a) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuatro (4) meses. b) El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato...", de acuerdo al inciso dos del apartado 3.1.8 denominado "Garantía de seriedad de la propuesta", ubicado en la página 38 de 61 de los términos de referencia.

1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
10	CÉDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	85 Y 86	N/A
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	88, 89 Y 90	Verificado por la Fiduciaria.
12	CERTIFICADO DE REPOSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	91 y 92	Verificado por la Fiduciaria.
13	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICIA NACIONAL	CUMPLE	93 y 94	Verificado por la Fiduciaria.
14	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC)	CUMPLE	95 y 96	Verificado por la Fiduciaria.
15	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANONIMAS.	N/A	N/A	N/A
16	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	SOLICITADO POR FIDUPREVISORA		

CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
	NO CUMPLE-SUBSANAR	
Carpeta 1 - PROPUESTA TECNICA PARA CONTRATAR INTERVENTORÍA ORIGINAL que cuenta con 154 folios, se solicita SUBSANAR los numerales 1, 4, 8 y 9 del presente documento.		

### REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
HABOCIC S.A.S.	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	152-153	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	161-172	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	154 Y 158	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	173-176	Se presenta cedula de ciudadanía de la Revisora Fiscal Fanny Cruz Diaz certificación de la junta Central de Contadores de fecha 21 de Septiembre de 2018 y copia de la tarjeta profesional con número 37861-T, también se allega cedula de ciudadanía del Contador Público Jonnathan

			Miguel Morales Hernandez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 30 de Agosto de 2018 y copia de la tarjeta profesional con número 190208-T.
--	--	--	--

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
<b>CARLOS ALBERTO BALLESTEROS ARISTIZABAL</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	182-184	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	185	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. (certificación MYPIME)
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	185	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. (certificación MYPIME)
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	186-188	Se presenta cedula de ciudadanía del Contador Público Jair Vergara Méndez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 1 de Agosto de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 33151-T.

### INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN		
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	4,74	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	31,38%	
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	4,99	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	6,22%	
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a	3,00%	4,27%	

El proponente cumple a cabalidad con los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad a lo exigido en los Términos de Referencia del presente proceso licitatorio.

### **RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE**

**REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.**

**EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE)**

- *Mínimo de CUATRO (4) contratos y máximo a SEIS (6) contratos de Interventoría terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso y la suma de los contratos presentados sea igual o superior al presupuesto estimado del presente proceso y que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.*
- *MÍNIMO (1) UNO DE LOS CONTRATOS VALIDOS APORTADOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEBE HABER SIDO EJECUTADO EN EL TERRITORIO NACIONAL DE COLOMBIA, Y EL INTEGRANTE QUE LO APORTA DEBERÁ TENER UNA PARTICIPACIÓN EN EL PROPONENTE (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL) DE POR LO MENOS EL VEINTE (20%) PORCIENTO.*

El proponente presentó CUATRO (4) contratos relacionados en el anexo correspondiente la experiencia general, los cuales se describen a continuación:

No	Nombre del contratante.	Nombre del contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación	Duración (meses completos)
1	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE PEREIRA	CONSORCIO CABA INGENIERÍA	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONEXIÓN VIAL AVENIDA DE LAS AMÉRICAS CALLE 71 PEREIRA	2521 DE 2007	31/12/2007	30/06/2010	11
2	MEGABUS PEREIRA	CONSORCIO ÉPSILON	ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 1 TRAMO DE CORREDOR PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO MEGABUS COMPRENDIDO ENTRE CRA 6 ENTRE CALLES 12 Y 24. CALLE 24 ENTRE CRAS 6 Y 7 EN PEREIRA	002 DE 2004	07/09/2004	30/03/2005	7
3	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	CONSORCIO V/M & P INGENIEROS CIVILES	INTERVENTORÍA EXTERNA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA RURAL SAN JOSE SAN PABLO MONTENEGRO QDIO Y OBRAS DE PAVIMENTACIÓN VÍA	025 DE 2003	16/07/2003	15/12/2003	5

No	Nombre del contratante.	Nombre del contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación	Duración (meses completos)
			VEREDA PADILLA LA TEBAIDA QDIO				
4	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	CONSORCIO BALLESTEROS RODAS	INTERVENTORÍA DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN AVENIDA CENTENARIO DE ARMENIA QUINDÍO SECTOR 1 ( BATALLÓN No. 1 HASTA EL KM 1+00)	008 DE 1995	08/11/1995	21/08/1996	9

Los CUATRO contratos son de *INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS* y fueron realizados en el territorio Nacional.

No	Objeto Contrato	Valor total del contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Valor acreditado
			UT/C	%	Duración (meses)	Valor (\$)	
1	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONEXIÓN VIAL AVENIDA DE LAS AMÉRICAS CALLE 71 PEREIRA	\$1.153.227.180	C	75%	11	\$864.920.385	1447,81
2	ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 1 TRAMO DE CORREDOR PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO MEGABUS COMPRENDIDO ENTRE CRA 6 ENTRE CALLES 12 Y 24. CALLE 24 ENTRE CRAS 6 Y 7 EN PEREIRA	\$429.797.894	C	33%	7	\$143.251.638	323,70

No	Objeto Contrato	Valor total del contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Valor acreditado
			UT/C	%	Duración (meses)	Valor (\$)	
3	INTERVENTORÍA EXTERNA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA RURAL SAN JOSE SAN PABLO MONTENEGRO QDIO Y OBRAS DE PAVIMENTACIÓN VÍA VEREDA PADILLA LA TEBAIDA QDIO	\$58.907.700	-	33%	5	\$19.633.936	50,98
4	INTERVENTORÍA DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN AVENIDA CENTENARIO DE ARMENIA QUINDÍO SECTOR 1 (BATALLÓN No. 1 HASTA EL KM 1+00)	\$63.535.200	-	50%	9	\$31.767.600	192,69
TOTAL						\$ 1.059.573.559	2015,18

Se verifica los valores de los contratos, fecha de inicio y terminación y forma de participación encontrando que lo consignado en el anexo corresponde a las certificaciones presentadas; la suma de los mismos supera el presupuesto estimado por lo que el oferente cumple con la experiencia y las condiciones establecidas en la licitación.

#### **RESULTADO EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: CUMPLE**

#### **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.**

- *EL PROPONENTE deberá diligenciar el Anexo No 05 en el cual se compromete a contar con todo el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de Interventoría dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de contrato y cumpliendo con las dedicaciones mínimas establecidas en el presente documento.*

El proponente presenta el Anexo 05 “Carta de Compromiso” firmada por el representante legal con la cual adquieren el compromiso de contar con el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de interventoría si resultan adjudicatarios. (Folio 211-212 – carpeta requisitos habilitantes).

#### **RESULTADO PERSONAL MÍNIMO: CUMPLE**



**NOMBRE DEL PROPONENTE**

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL

**Conformado por:**

BATEMAN INGENIERÍA S.A.

BATEMAN INGENIEROS S.A.S

**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**

1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	2 AL 4	Deberá <b>SUBSANAR</b> la carta de presentación de la propuesta, toda vez que en virtud al Anexo 2 no se estipulo el " <i>PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO</i> " en DÍAS.
2	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	9 AL 11	N/A
3	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	31 Y 37	N/A
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	28 AL 37	N/A
5	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO	CUMPLE	6 AL 7	N/A
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP-	CUMPLE	40 AL 145	N/A
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	146 AL 147	N/A
8	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	165 AL 170	N/A
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	149	Deberá <b>SUBSANAR</b> el siguiente documento: <b>A)</b> En la póliza N° GU078063 del 29 de septiembre de 2018 expedida por la aseguradora Confianza Swiss Re Corporate Solutions, es necesario que el tipo de póliza sea en favor de <b>Entidades Particulares.</b> <b>B)</b> Aportar el documento que respalde el NIT prescrito en la poliza de garantía de seriedad, correspondiente al Consorcio Antioquía Vial <b>C) INCLUIR</b> dentro del cuerpo de la garantía de seriedad de la oferta, la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos prescritos en el apartado 3.1.8 "Garantía de Seriedad de la Oferta" inciso 2 de los Términos de Referencia.
10	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	9 Y 12	N/A
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	15, 17, 21 Y 23	Verificado por la Fiduciaria.

1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
12	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	14, 16,20 Y 22	Verificado por la Fiduciaria.
13	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICIA NACIONAL	CUMPLE	18 Y 24	Verificado por la Fiduciaria.
14	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC)	CUMPLE	19 Y 25	Verificado por la Fiduciaria.
15	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE	180	N/A
16	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	SOLICITADO POR FIDUPREVISORA S.A		

CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
	NO CUMPLE - SUBSANAR	

El oferente CONSORCIO ANTIOQUÍA VÍAL, deberá subsanar los siguientes documentos: **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**

### REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

BATEMAN INGENIERÍA S.A.	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	195-203	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	204-221	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	194	No se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	165-167	Se presenta cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal Jaime Otálora Gordillo, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 29 de agosto de



			2018, copia de la tarjeta profesional con número 5689-A.
--	--	--	--

BATEMAN INGENIEROS S.A.S	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	240-241	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	222-232	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	233-234	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	170-171	Se presenta cedula de ciudadanía de la Contadora Publica Yaneth Avendaño Guerrero, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 2 de agosto de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 110281-T.

### INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN	
Índice de liquidez	$\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	Mayor o Igual a	1,20	2,99
Nivel de endeudamiento	$\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$	Menor o Igual a	70,00%	38,54%
Razón de cobertura de interés	$\text{Utilidad operacional} / \text{gastos de intereses}$	Mayor o igual o indeterminado	1,00	10,41
Rentabilidad del Patrimonio	$\text{Utilidad operacional} / \text{Patrimonio}$	Mayor o Igual a	1,00%	20,47%
Rentabilidad del activo	$\text{Utilidad operacional} / \text{activo}$	Mayor o igual a	3,00%	12,58%

El proponente cumple a cabalidad con los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad a lo exigido en los Términos de Referencia del presente proceso licitatorio.

**RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE**

**REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.**

**EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE)**

- *Mínimo de CUATRO (4) contratos y máximo a SEIS (6) contratos de Interventoría terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso y la suma de los contratos presentados sea igual o superior al presupuesto estimado del presente proceso y que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCIARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.*
- *MÍNIMO (1) UNO DE LOS CONTRATOS VALIDOS APORTADOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEBE HABER SIDO EJECUTADO EN EL TERRITORIO NACIONAL DE COLOMBIA, Y EL INTEGRANTE QUE LO APORTA DEBERÁ TENER UNA PARTICIPACIÓN EN EL PROPONENTE (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL) DE POR LO MENOS EL VEINTE (20%) PORCIENTO.*

El proponente no presentó el anexo no 4 ni los contratos con los cuales debería acreditar la experiencia, si bien anexa el RUP, dentro del mismo no es posible verificar las condiciones exigidas para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden técnico, relacionado con la experiencia general del Consorcio.

**RESULTADO EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: NO CUMPLE – NO SUBSANABLE**

**PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.**

- *EL PROPONENTE deberá diligenciar el Anexo No 05 en el cual se compromete a contar con todo el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de Interventoría dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de contrato y cumpliendo con las dedicaciones mínimas establecidas en el presente documento.*

El proponente presenta el Anexo 05 “Carta de Compromiso” firmada por el representante legal con la cual adquieren el compromiso de contar con el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de interventoría si resultan adjudicatarios. (Folio 188 - 189 – carpeta requisitos habilitantes).

**RESULTADO PERSONAL MÍNIMO: CUMPLE**

**NOMBRE DEL PROPONENTE**

CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA (PARA EL PRESENTE PROCESO SE LLAMARÁ CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA NO 1)

**Conformado por:**

G.O.C Sucursal Colombia.

CPS Infraestructuras movilidad y medio ambiente, sociedad limitada, sucursal Colombia.

**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	3 AL 5	Deberá <b>SUBSANAR</b> la carta de presentación de la propuesta, toda vez que en virtud al Anexo 2 no se estipulo el " <i>PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO</i> " en DÍAS.
2	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	7 AL 9	N/A
3	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	39 Y 43 AL 45	N/A
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	NO CUMPLE	37 AL 45	En virtud a lo señalado en el numeral 3.1.2 inciso 7 de los Términos de Referencia, el cual prescribe: " <i>Si la oferta se presenta a nombre de una sucursal, se deberán anexar los Certificados, tanto de la Sucursal como de la Casa Principal</i> ", se solicita a las empresa <b>G.O.C SUCURSAL COLOMBIA</b> y la empresa <b>CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL SUCURSAL COLOMBIA</b> , aclarar el Certificado de la Casa Principal en aplicación al numeral en mención.
5	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS	CUMPLE	19 Y 20	N/A
6	REGISTRO ÚNICO DE PROponentES - RUP-	CUMPLE	115 AL 171	N/A
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	NO CUMPLE	174 Y 180	Deberá <b>SUBSANAR</b> el siguiente documento: <b>A)</b> RUT bajo el NIT 900.388.146-7 allegado por la empresa <b>G.O.C SUCURSAL COLOMBIA</b> y RUT bajo el NIT 900.366.647-0 allegado por la empresa <b>CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL SUCURSAL COLOMBIA</b> , toda vez que no contienen firma del solicitante.
8	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTE PARAFISCALES	CUMPLE	193 Y 194	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	287	Deberá <b>SUBSANAR</b> el siguiente documento: <b>A)</b> En la póliza N° 15-44-101201641 del 21 de septiembre de 2018 expedida por Seguros del Estado S.A, es necesario que el tipo de póliza sea en favor de <b>Entidades Particulares B) SUBSANAR</b> el nombre del <b>Beneficiario</b> , toda vez que no corresponde a lo establecido en el apartado 3.1.8 de los Términos de Referencia, el cual prescribe: " <i>La garantía de la oferta debe ser constituida a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A MINEROS PAVIMENTACIÓN OXI</i> " <b>C) SUBSANAR</b> uno de los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, tal como lo establece el literal A del apartado 3.1.8. " <i>Garantía de Seriedad de la Oferta</i> " de los Términos de Referencia. <b>D) SUBSANAR</b> la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta en aplicación a lo establecido en el apartado 3.1.8 el cual prescribe: " <i>La vigencia mínima debe ser por noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre del proceso licitatorio</i> ", toda vez que la cobertura de la garantía aportada por el oferente inicia el 24 de septiembre de 2018, siendo como fecha de cierre del proceso el día 26 de septiembre de 2018. <b>E) ACLARAR</b> de donde procede el número de identificación NAD: 168.094-0 correspondiente al CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUÍA.
10	CÉDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	7 Y 13	N/A
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	11, 17, 30 Y 32	Verificado por la Fiduciaria.
12	CERTIFICADO DE REPOSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	10, 16, 25 Y 27	Verificado por la Fiduciaria.
13	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICIA NACIONAL	CUMPLE	22	Verificado por la Fiduciaria.
14	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC)	CUMPLE	34	Verificado por la Fiduciaria.
15	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A	N/A	N/A
16	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	SOLICITADO POR FIDUPREVISORA S.A		

CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
	NO CUMPLE - SUBSANAR	
El oferente CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUÍA, deberá subsanar los siguientes documentos: <b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>		

**REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS**

G.O.C SUCURSAL COLOMBIA	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	196-199	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	200-203	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	204-205	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	184-186	Se presentan documentos del Revisor Fiscal Marcos Higuera Villate, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 28 de Junio de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 64205-T, sin embargo no se allegan los documentos de las personas que firman los estados financieros adjuntos en la oferta presentada.

CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.A., SUCURSAL COLOMBIA	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	207-211	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	212-229	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		No se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	188-190	Se presenta cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal Jose Aldemar García Laverde, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 18 de Julio de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 156022-T, sin embargo no se presentan documentos de la contadora Publica Luz Esperanza Morales quien figura en los estados financieros.

### INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN		
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	4,76	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	31,76%	
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	INDEFINIDO	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	9,45%	
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a	3,00%	6,45%	

El oferente allega la certificación del Revisor Fiscal con su respectiva tarjeta profesional; se constata que la documentación aportada de revisoría fiscal corresponde a la persona consignada dentro del certificado de existencia y representación legal, sin embargo no se presenta la información relacionada al Contador Público quien figura en los documentos financieros, por lo cual se hace necesario que subsane dicha documentación la empresa CPS S.A. Sucursal Colombia, al igual no presenta la certificación y dictamen de los estados financieros por lo cual se hace necesario que subsane dicha documentación.

**RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: NO CUMPLE - SUBSANAR**

**REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.**

**EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE)**

- *Mínimo de CUATRO (4) contratos y máximo a SEIS (6) contratos de Interventoría terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso y la suma de los contratos presentados sea igual o superior al presupuesto estimado del presente proceso y que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCIARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.*
- *MÍNIMO (1) UNO DE LOS CONTRATOS VALIDOS APORTADOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEBE HABER SIDO EJECUTADO EN EL TERRITORIO NACIONAL DE COLOMBIA, Y EL INTEGRANTE QUE LO APORTA DEBERÁ TENER UNA PARTICIPACIÓN EN EL PROPONENTE (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL) DE POR LO MENOS EL VEINTE (20%) PORCIENTO.*

El proponente presentó CUATRO (4) contratos relacionados en el anexo correspondiente la experiencia general, los cuales se describen a continuación:

O. N	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)
					(aaaa/mm/dd)	(aaaa/mm/dd)	
33	XUNTA DE GALICIA, CONCELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO DE INFRAESTRUCTURAS	GOC-CONSULTING E INGENIERÍA INTERNAC SA	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA "PLAN GALICIA": AUTOVIA FERROL-VILALBA. TRAMO ENLACE CASCO URBANO DE AS PONTES-CABREIROS	AT/007/2005	06/10/2005	31/012/2008	39,4
16	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	G.O.C S.A	SUPERVISIÓN DE LA AUTOVÍA DE LEVANTE A FRANCIA POR ARAGÓN	12-Z-3370	0/08/2002	13/04/2006	44,833

29	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	G.O.C.S.A	ASISTENCIA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS 41-L-C-2960. 2A ACCESO NORTE A FERROL FENE, NEDA Y NARÓN. TRAMO VIAL CARRETERA DE LA TRINCHERA (N653) INTERSECCIÓN DEL PONTO (C642) AUTOVIA AMBITO URBANO	41-L-C-2950,2B	26/03/2004	28/04/2008	49,833
83	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	CONSORCIO CPS-ECO S.A.S	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA RED VIAL DE LAS SUBREGIONES NORTE Y BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	2013-SS-20-0020	16/09/2013	31/12/2015	27,9

Los CUATRO contratos son de *INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS*, tres de ellos realizados en el exterior y uno en el territorio Nacional., por lo que, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia se evidencia que cumple con las especificaciones establecidas.

Ahora bien, con el fin de verificar el valor de los contratos, es necesario aplicar el procedimiento establecido en los términos de referencia con relación a contratos dados en moneda extranjera, que en este caso, es dado en Euros.

	TABLA DE CONVERSIONES	VALOR	FACTOR EUR-DÓLAR	VALOR DÓLARES	FACTOR DÓLAR - PESO	VALOR EN PESOS	SMMLV
33	XUNTA DE GALICIA, CONCELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO DE INFRAESTRUCTURAS	506.458,50 €	1,41	\$1.432.872,39	\$ 2.234,00	\$689.878.645,53	1494,86
16	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	1.655.541,12 €	1,21	\$1.728.042,40	\$ 2.335,16	\$4.035.255.497,08	9890,33
29	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	708.196,89 €	1,56	\$955.027,93	\$1.775,22	\$1.695.384.676,12	3673,64

Verificando lo reportado en el anexo se encontró que en el momento de soportar el valor del contrato con relación al % de participación cuando se presentó en consorcio o unión temporal no se estimó si no que se colocó exactamente el valor total del contrato por lo que se hace necesaria la corrección por parte del comité evaluador obteniendo lo siguiente:



No	Entidad/Firma Contratante	Valor del Contrato (Sin IVA) en pesos colombianos	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado
		(\$)	UT / Consorcio	(%)	Duración	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos	(SMMLV)
33	XUNTA DE GALICIA, CONCELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO DE INFRAESTRUCTURAS	\$ 689.878.645,53	UT	50%	39,4	\$ 344.939.322,77	747,4308186
16	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	\$ 4.035.255.499,00	I	100%	44,833	\$ 4.035.255.499,00	9890,33
29	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	\$ 1.695.384.676,00	I	100%	49,833	\$ 1.695.384.676,00	3673,64
83	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	\$ 2.908.817.100,86	C	50%	27,9	\$ 1.454.408.550,43	2257,17
<b>TOTAL</b>						\$ 7.529.988.048,20	16568,57082

Posterior a la corrección de los valores se evidencia que la suma de los mismos supera el presupuesto estimado por lo que el oferente cumple con la experiencia y las condiciones establecidas en la licitación.

#### **RESULTADO EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: CUMPLE**

#### **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.**

- *EL PROPONENTE deberá diligenciar el Anexo No 05 en el cual se compromete a contar con todo el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de Interventoría dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de contrato y cumpliendo con las dedicaciones mínimas establecidas en el presente documento.*

El proponente presenta el Anexo 05 “Carta de Compromiso” firmada por el representante legal con la cual adquieren el compromiso de contar con el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de interventoría si resultan adjudicatarios. (Folio 283 – carpeta requisitos habilitantes).

#### **RESULTADO PERSONAL MÍNIMO: CUMPLE**

**NOMBRE DEL PROPONENTE**

CONSORCIO MINEROS

**Conformado por:**

Consultores Donovan S.A.S  
Jorge Ernesto Mendez Pachón

**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	2 AL 4	Deberá <b>SUBSANAR</b> la carta de presentación de la propuesta, toda vez que en virtud al Anexo 2 no se estipulo el " <b>PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO</b> " en DÍAS.
2	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	14, 15 Y 19	N/A
3	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	34	N/A
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	32 AL 34	N/A
5	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS	CUMPLE	5 AL 6	N/A
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	46 AL 64	N/A
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	31 Y 36	N/A
8	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	37 AL 40 Y 142	N/A
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	7	Deberá <b>SUBSANAR</b> el siguiente documento: <b>A)</b> En la póliza N° GU078056 del 21 de septiembre de 2018 expedida por la aseguradora Confianza Swiss Re Corporate Solutions, es necesario que el tipo de póliza sea en favor de <b>Entidades Particulares. B)</b> Aportar el documento que respalde el NIT prescrito en la póliza de garantía de seriedad, correspondiente al Consorcio Mineros <b>C) SUBSANAR</b> la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta en aplicación a lo establecido en el apartado 3.1.8 el cual prescribe: " <i>La vigencia mínima debe ser por noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre del proceso licitatorio</i> ", toda vez que la cobertura de la garantía aportada por el oferente inicia desde el 24 de septiembre de 2018, siendo como fecha de cierre del proceso el día 26 de septiembre de 2018 <b>D) INCLUIR</b> dentro del cuerpo de la garantía de seriedad de la oferta, la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos prescritos en el apartado 3.1.8 "Garantía de Seriedad de la Oferta" inciso 2 de los Términos de Referencia.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
10	CÉDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	14,22 Y 25	N/A
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	17,23 Y 29	Verificado por la Fiduciaria.
12	CERTIFICADO DE REponsABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	16,21 Y 28	Verificado por la Fiduciaria.
13	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICIA NACIONAL	CUMPLE	18, 24 Y 30	Verificado por la Fiduciaria.
14	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC)	CUMPLE	N/A	Verificado por la Fiduciaria.
15	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A	N/A	N/A
16	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	SOLICITADO POR FIDUPREVISORA S.A		

CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
	NO CUMPLE - SUBSANAR	
El oferente CONSORCIO ANTIOQUÍA VÍAL, deberá subsanar los siguientes documentos: <b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>		

### REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
<b>CONSULTORES DONOVAN S.A.S</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	60-63	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	64-78	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		No se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	79-81	Se presenta cedula de ciudadanía de la Contadora Publica Sandra Marcela Malaver Garcia, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 26 de junio de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 148794-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
<b>JORGE ERNESTO MÉNDEZ PACHON</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	82-86	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	87-91	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	94	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	92	Se presenta tarjeta profesional del Contador Público Carlos Arturo Llanos Quiñones, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 24 de septiembre de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 7913-T

### INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN		
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	3,36	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	34,49%	
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	8,84	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	12,77%	
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a	3,00%	8,37%	

El oferente no presenta la certificación y dictamen de los estados financieros de la empresa Consultores Donovan S.A.S. por lo cual se hace necesario que subsane dicha documentación.

**RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: NO CUMPLE - SUBSANAR**

### REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

#### **EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE)**

- *Mínimo de CUATRO (4) contratos y máximo a SEIS (6) contratos de Interventoría terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso y la suma de los contratos presentados sea*

igual o superior al presupuesto estimado del presente proceso y que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCIARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.

- MÍNIMO (1) UNO DE LOS CONTRATOS VALIDOS APORTADOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEBE HABER SIDO EJECUTADO EN EL TERRITORIO NACIONAL DE COLOMBIA, Y EL INTEGRANTE QUE LO APORTA DEBERÁ TENER UNA PARTICIPACIÓN EN EL PROPONENTE (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL) DE POR LO MENOS EL VEINTE (20%) PORCIENTO.

El proponente presentó CUATRO (4) contratos relacionados en el anexo correspondiente la experiencia general, los cuales se describen a continuación:

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)
					(aaaa/mm/dd)	(aaaa/mm/dd)	
1	INVIAS	CONSORCIO MDO73	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE A CARRETERA CHAPARRAL - ORTEGA (PR1+0000) - OLAYA HERRERA (PR26+0000) RUTA 3602	2362 DE 2009	20/11/2009	23/11/2010	4,4
2	AERONAUTICA CIVIL	CONSORCIO SUBA 01-2015	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PISTA Y PLATAFORMA DEL EROPUERTO DE BARBOSA SANTANDER	4000504-OH-2004	31/12/2004	29/03/2005	2,967

3	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN	CONSORCIO ZAFIRO	INTERVENTORÍA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, AMBIENTAL SOCIAL Y SISO DEL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO NO FDLF-LP 018-2015 O EL QUE HAGA SUS VECES, QUE TIENE COMO OBJETO "LA REALIZACIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	173-2015	23/12/2015	22/11/2016	11,2
4	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	CONSORCIO SUBA 01-2015	DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL , LEGAL Y SOCIAL A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y DEMÁS ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL Y ESPEJO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA	235 DE 2015	19/08/2015	02/01/2017	16,767

Los CUATRO contratos son de *INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCIARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS* y fueron realizados en el territorio Nacional.

No.	Nombre del Proyecto	Valor del Contrato (Sin IVA) en pesos colombianos	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado
		(\$)	UT / Consorcio	(%)	Duración	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos	(SMMLV)
1	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE A CARRETERA CHAPARRAL - ORTEGA (PR1+0000) - OLAYA HERRERA (PR26+0000) RUTA 3602	\$ 378.317.830,17	C	60%	11,2	\$226.990.698,10	509
2	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PISTA Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO DE BARBOSA SANTANDER	\$28.129.319,83	I	100%	3	\$28.129.319,83	86
3	INTERVENTORÍA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, AMBIENTAL SOCIAL Y SISO DEL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO NO FDLF-LP 018-2015 O EL QUE HAGA SUS VECES, QUE TIENE COMO OBJETO "LA REALIZACIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	\$434.637.766,38	C	50%	11,2	\$217.318.883,19	366

No.	Nombre del Proyecto	Valor del Contrato (Sin IVA) en pesos colombianos	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado
		(\$)	UT / Consorcio	(%)	Duración	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos	(SMMLV)
4	DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, LEGAL Y SOCIAL A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y DEMÁS ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL Y ESPEJO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA	\$1.551.637.931,03	C	60%	16,7	\$930.982.758,62	1464
					TOTAL	\$1.403.421.659,74	2425

Se verifica los valores de los contratos, fecha de inicio y terminación y forma de participación encontrando que lo consignado en el anexo corresponde a las certificaciones presentadas; la suma de los mismos supera el presupuesto estimado por lo que el oferente cumple con la experiencia y las condiciones establecidas en la licitación.

#### RESULTADO EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: CUMPLE

#### PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.

- *EL PROPONENTE deberá diligenciar el Anexo No 05 en el cual se compromete a contar con todo el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de Interventoría dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de contrato y cumpliendo con las dedicaciones mínimas establecidas en el presente documento.*

El proponente presenta el Anexo 05 “Carta de Compromiso” firmada por el representante legal con la cual adquieren el compromiso de contar con el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de interventoría si resultan adjudicatarios. (Folio 184 – carpeta requisitos habilitantes).

#### RESULTADO PERSONAL MÍNIMO: CUMPLE



**NOMBRE DEL PROPONENTE**

CONSORCIO PAVIMEX

**Conformado por:**

**PROYECTOS VIALES S.A.S**

**PABLO JOSÉ OROZCO ESTRADA**

**LUIS HUMBERTO JUREGUI ESPINEL**

**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**

1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	5 AL 7	N/A
2	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	8 AL 10	N/A
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	13 AL 17, 8 Y 22	N/A
4	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA)	NO CUMPLE	27 AL 28	Deberá <b>SUBSANAR</b> lo siguiente: <b>A)</b> El documento de conformación de Consorcio del 24 de septiembre de 2018 el punto 5 no designa representante legal del consorcio suplente, lo anterior conforme al inciso 4 del apartado 31.3 denominado “Proponentes Plurales – Documento de Conformación de Consorcios o Uniones Temporales” ubicado en la página 34 de 61 de los términos de referencia.
5	APODERADOS	N/A	N/A	N/A
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	35 AL 50	N/A
7	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP-	CUMPLE	38 AL 96	N/A

1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
8	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES FISCALES	NO CUMPLE	98 AL 142	Deberá <b>SUBSANAR</b> lo siguiente: <b>A)</b> La certificación suscrita por la señora Maria Isabel Martínez identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 25.773.750, en calidad de representante legal de Proyectos Viales S.A.S., en certificación de 24 de Septiembre de 2018 <b>NO DECLARA</b> “Bajo la gravedad de juramento” el pago de los aportes fiscales cuando ello hubiera lugar, lo anterior conforme al inciso 1 del apartado 3.1.7 denominado “Certificado de Pago de Aportes Fiscales” ubicado en la página 37 de 61. <b>B)</b> La certificación suscrita por el señor Pablo José Orozco Estrada identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 76.331.022, en calidad de representante legal de Proyectos Viales S.A.S., en certificación de 24 de Septiembre de 2018 <b>NO DECLARA</b> “Bajo la gravedad de juramento” el pago de los aportes fiscales cuando ello hubiera lugar en su calidad de persona natural, lo anterior conforme al inciso 2 del apartado 3.1.7 denominado “Certificado de Pago de Aportes Fiscales” ubicado en la página 37 de 61. <b>C)</b> La certificación suscrita por el señor Luis Humberto Jáuregui Espinel Estrada identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 19.058.590, en calidad de representante legal de Proyectos Viales S.A.S., en certificación de 24 de Septiembre de 2018 <b>NO DECLARA</b> “Bajo la gravedad de juramento” el pago de los aportes fiscales cuando ello hubiera lugar en su calidad de persona natural, lo anterior conforme al inciso 2 del apartado 3.1.7 denominado “Certificado de Pago de Aportes Fiscales” ubicado en la página 37 de 61.
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	144 AL 146	Se solicita <b>ACLARAR</b> lo siguiente: <b>A)</b> En la póliza N° <b>21-45-101256312</b> expedida por Seguros del Estado S.A. el tomador <b>CONSORCIO PAVIMEX</b> se encuentra suscrito con el numero NAD: 167.241-0, se solicita aclarar la procedencia de este número a través del documento que sirva como soporte.
10	CÉDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	148 AL 150	N/A
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	153 Y 157	Verificado por la Fiduciaria.
12	CERTIFICADO DE REponsABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	152,156 Y 160	Verificado por la Fiduciaria.
13	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICIA NACIONAL	CUMPLE	154, 158 Y 162	Verificado por la Fiduciaria.

1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
14	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC)	CUMPLE	155, 159 Y 163	Verificado por la Fiduciaria.
15	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANONIMAS.	N/A	N/A	N/A
16	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	SOLICITADO POR FIDUPREVISORA		

CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
	NO CUMPLE - SUBSANAR	

El oferente CONSORCIO PAVIMEX deberá subsanar los siguientes documentos: **DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL, CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.**

#### REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
PROYECTOS VIALES S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	145-146	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	147-165	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	166-167 y 181-182	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	310	Se presenta cedula de ciudadanía del Contador Público Wilson Enrique Triana Otálora, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 18 de Septiembre de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 13516-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
<b>PABLO JOSÉ OROZCO ESTRADA</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	186-187	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	188-191	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	192 y 196	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	193-195	Se presenta cedula de ciudadanía de la Contadora Publica Laura Nelsy Torres Ordoñez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 29 de agosto de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 153152-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
<b>LUIS HUMBERTO JUREGUI ESPINEL</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	201-202	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	203-212	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	213 y 217-219	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	310	Se presenta cedula de ciudadanía del Contador Público Wilson Enrique Triana Otálora, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 18 de Septiembre de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 13516-T.

### INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN		
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	11,08	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	7,35%	
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	27,06	

INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	12,09%	
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	3,00%	11,20%	

El proponente cumple a cabalidad con los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad a lo exigido en los Términos de Referencia del presente proceso licitatorio.

**RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE**

**REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.**

**EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE)**

- *Mínimo de CUATRO (4) contratos y máximo a SEIS (6) contratos de Interventoría terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso y la suma de los contratos presentados sea igual o superior al presupuesto estimado del presente proceso y que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.*
- *MÍNIMO (1) UNO DE LOS CONTRATOS VALIDOS APORTADOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEBE HABER SIDO EJECUTADO EN EL TERRITORIO NACIONAL DE COLOMBIA, Y EL INTEGRANTE QUE LO APORTA DEBERÁ TENER UNA PARTICIPACIÓN EN EL PROPONENTE (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL) DE POR LO MENOS EL VEINTE (20%) PORCIENTO.*

El proponente presentó SEIS (6) contratos relacionados en el anexo correspondiente la experiencia general, los cuales se describen a continuación:

No	Nombre del contratante.	Nombre del contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación	Duración (meses completos)
1	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CONSORCIO ROCAVIAL 2013	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PLATO - SALAMINA, RUTA 2701, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	4048-2013	21/01/2014	02/04/2015	14

No	Nombre del contratante.	Nombre del contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación	Duración (meses completos)
2	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	CONSORCIO INTERVIALES	INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA. Pavimentación vía veredas San Jose- San Antonio, Municipio Santander de Quilichao, Departamento Cauca.	2.3-31.4/91 de 2011	13/02/2012	28/10/2012	6
3	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CONSORCIO INECON LTDA. - LUIS HUMBERTO JÁUREGUI	INTERVENTORÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN SECTOR PLATO- BOSCONIA DE LA CARRETERA EL CARMEN - BOSCONIA - VALLEDUPAR	OJ-1031-96	01/01/1997	30/10/1997	10
4	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	LUIS HUMBERTO JÁUREGUI	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PRECIO GLOBAL FIJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES EN VARIAS LOCALIDADES GRUPO 8 , EN BOGOTÁ D.C	237-2000	14/08/2000	07/09/2001	13
5	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CONSORCIO INECON LTDA. - LUIS HUMBERTO JÁUREGUI	INTERVENTORÍA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN SECTOR SUSACON - SOATA - TIPACOQUE DE LA CARRETERA TRONCAL CENTRAL DEL NORTE	OJ-0039-97	31/03/1997	07/12/1997	7
6	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CONSORCIO INCOPLAN LTDA. - LUIS HUMBERTO JÁUREGUI	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE REALIZARAN EN LA CARRETERA SAN FRANCISCO - EL PEPINO. PUTUMAYO	1052-94	08/03/1995	08/11/1995	8

Los seis contratos son de *INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS* y fueron realizados en el territorio Nacional.

N o	Nombre del Proyecto	Valor total del contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Valor acreditado
			UT/ C	%	Duración (meses)	Valor (\$)	
1	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PLATO - SALAMINA, RUTA 2701, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	\$551.425.776	C	60%	14	\$ 330.855.466	537,10
2	INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA. Pavimentación vía veredas San Jose- San Antonio, Municipio Santander de Quilichao, Departamento Cauca.	\$ 68.723.656	C	70%	6	\$ 48.106.559	84,89
3	INTERVENTORÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN SECTOR PLATO-BOSCONIA DE LA CARRETERA EL CARMEN - BOSCONIA - VALLEDUPAR	\$211.182.398	-	50%	10	\$ 105.591.199	613,88
4	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PRECIO GLOBAL FIJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES EN VARIAS LOCALIDADES GRUPO 8 , EN BOGOTÁ D.C	\$222.646.403	-	100 %	13	\$ 222.646.403	778,48
5	INTERVENTORÍA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN SECTOR SUSACON - SOATA - TIPACOQUE DE LA CARRETERA TRONCAL CENTRAL DEL NORTE	\$205.915.791	-	50%	7	\$ 102.957.896	598,58
6	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE REALIZARAN EN LA CARRETERA SAN FRANCISCO - EL PEPINO. PUTUMAYO	\$133.033.584,30	-	50%	8	\$ 66.516.792	559,27
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 876.674.314</b>	<b>3172,21</b>

Se verifica los valores de los contratos, fecha de inicio y terminación y forma de participación encontrando que lo consignado en el anexo corresponde a las certificaciones presentadas; la suma de los mismos supera el presupuesto estimado por lo que el oferente cumple con la experiencia y las condiciones establecidas en la licitación.

**RESULTADO EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: CUMPLE**

**PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.**

- *EL PROPONENTE deberá diligenciar el Anexo No 05 en el cual se compromete a contar con todo el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de Interventoría dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de contrato y cumpliendo con las dedicaciones mínimas establecidas en el presente documento.*

El proponente presenta el Anexo 05 “Carta de Compromiso” firmada por el representante legal con la cual adquieren el compromiso de contar con el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de interventoría si resultan adjudicatarios. (Folio 298 – carpeta requisitos habilitantes).

**RESULTADO PERSONAL MÍNIMO: CUMPLE**

**NOMBRE DEL PROPONENTE**

CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA (PARA EL PRESENTE PROCESO SE LLAMARÁ CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA NO2)

**Conformado por:**

IAR PROYECTOS S.A.S.

PROYECTOS IAR S.A.S.

**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**

1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y AVAL DE LAS OFERTAS	NO CUMPLE	3 AL 9	Se solicita dar <b>ALCANCE</b> a la carta de presentación de la propuesta, toda vez que el objeto prescrito no corresponde al objeto del proyecto "Pavimentación de la vía Escarralao-El Jobo - Palizadas - El Bagre, Etapa I en el Departamento de Antioquia, en virtud a lo establecido en el numeral 5 de la Adenda N° 2 de los Términos de Referencia.
2	ABONO DE LA PROPUESTA	CUMPLE	7 AL 9	N/A
3	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	22 AL 23	N/A
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	25 AL 28	N/A
5	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS	CUMPLE	22 AL 23	N/A



1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	30 AL 32 - 33 AL 42	N/A
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	NO CUMPLE	44 AL 45	Deberá <b>SUBSANAR</b> el siguiente documento: <b>A)</b> RUT bajo la el NIT 900.709.306-8 de la empresa IAR PROYECTOS S.A.S, toda vez que no contiene firma del solicitante.
8	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTE PARAFISCALES	NO CUMPLE	53 AL 54	Deberá <b>SUBSANAR</b> la empresa <b>PROYECTOS IAR S.A.S</b> el siguiente documento: <b>A)</b> Certificado de Pago de Aportes Parafiscales y Sistema General de Seguridad Social Integral, dando aplicación a lo señalado en el apartado 3.7.7 el cual prescribe: " <i>El proponente persona jurídica, deberá presentar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, <u>o por el Representante Legal, bajo la gravedad de juramento cuando no se requiera Revisor Fiscal en la que conste el pago de los aportes fiscales cuando a ello haya lugar</u></i> ", toda vez que el certificado aportado, no está bajo la gravedad de juramento al ser expedido por el Representante Legal de la empresa.
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	49 AL 51	Deberá <b>SUBSANAR</b> el siguiente documento: <b>A)</b> En la póliza N° 2961257 del 17 de septiembre de 2018 expedida por Liberty Seguros S.A, es necesario que el tipo de póliza sea en favor de <b>Entidades Particulares B) SUBSANAR</b> el nombre del <b>Beneficiario</b> , toda vez que no corresponde a lo establecido en el apartado 3.1.8 de los Términos de Referencia, el cual prescribe: " <i>La garantía de la oferta debe ser constituida a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A MINEROS PAVIMENTACIÓN OXI</i> " <b>C) SUBSANAR</b> uno de los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, tal como lo establece el literal A del apartado 3.1.8. " <i>Garantía de Seriedad de la Oferta</i> " de los Términos de Referencia. <b>D) SUBSANAR</b> la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta en aplicación a lo establecido en el apartado 3.1.8 el cual prescribe: " <i>La vigencia mínima debe ser por noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre del proceso licitatorio</i> ", toda vez que la cobertura de la garantía aportada por el oferente inicia el 24 de septiembre de 2018, siendo como fecha de cierre del Proceso el día 26 de septiembre de 2018.
10	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	6 Y 7	N/A
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	11, 12, 15 y 16	Verificado por la Fiduciaria.

1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
12	CERTIFICADO DE REPOSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	13,14, 17 y 18	Verificado por la Fiduciaria.
13	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICIA NACIONAL	CUMPLE	N/A	Verificado por la Fiduciaria.
14	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE	N/A	Verificado por la Fiduciaria.
15	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC)	CUMPLE	N/A	Verificado por la Fiduciaria.
16	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	SOLICITADO POR FIDUPREVISORA S.A		

CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
	NO CUMPLE - SUBSANAR	
<p>El oferente CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUÍA, deberá subsanar los siguientes documentos: <b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES</b></p>		

#### REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

IAR PROYECTOS S.A.S.	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017		No se allega dentro de la oferta los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		No se allega dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		No se allega dentro de la oferta la certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	57	Se presenta certificación de la junta Central de Contadores de fecha 26 de Junio de 2018 del Revisor Fiscal Jesús Esteban Jaramillo Buitrago, copia de la tarjeta profesional con número 18011-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
<b>PROYECTOS IAR S.A.S.</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017		No se allega dentro de la oferta los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		No se allega dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		No se allega dentro de la oferta la certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	59	Se presenta certificación de la junta Central de Contadores de fecha 2 de Agosto de 2018 de la Contadora Publica Yaneth Avendaño Guerrero, copia de la tarjeta profesional con número 110281-T.

### INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	5,54	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	38,35%	
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	89,09	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	11,69%	
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a	3,00%	7,21%	

El oferente no presenta dentro del sobre No. 1 de su oferta la siguiente información:

- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por lo cual se hace necesario que subsane dicha documentación.

**RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: NO CUMPLE - NO SUBSANABLE**

**REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.**

**EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE)**

- *Mínimo de CUATRO (4) contratos y máximo a SEIS (6) contratos de Interventoría terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso y la suma de los contratos presentados sea igual o superior al presupuesto estimado del presente proceso y que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O Terciarias y/o VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.*
- *MÍNIMO (1) UNO DE LOS CONTRATOS VALIDOS APORTADOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEBE HABER SIDO EJECUTADO EN EL TERRITORIO NACIONAL DE COLOMBIA, Y EL INTEGRANTE QUE LO APORTA DEBERÁ TENER UNA PARTICIPACIÓN EN EL PROPONENTE (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL) DE POR LO MENOS EL VEINTE (20%) PORCIENTO.*

El proponente no presentó el anexo no 4 ni los contratos con los cuales debería acreditar la experiencia, si bien anexa el RUP, dentro del mismo no es posible verificar las condiciones exigidas para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden técnico, relacionado con la experiencia general del Consorcio.

**RESULTADO EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: NO CUMPLE – SUBSANAR**

**PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.**

- *EL PROPONENTE deberá diligenciar el Anexo No 05 en el cual se compromete a contar con todo el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de Interventoría dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de contrato y cumpliendo con las dedicaciones mínimas establecidas en el presente documento.*

No se incluye el Anexo 5 diligenciado en el sobre No. 1 de la oferta, donde se comprometen a contar con el personal mínimo exigido conforme a los perfiles y dedicaciones contenidas en los Términos de Referencia.

**RESULTADO PERSONAL MÍNIMO: NO CUMPLE – NO SUBSANABLE**

**NOMBRE DEL PROPONENTE**

CONSORCIO V&E

**Conformado por:**

Víctor Guillermo Rodríguez Ramirez  
Flavio Ricardo Jiménez Mejía  
Grupo Electrocivil S.A.

**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	4 AL 6	Se solicita <b>SUBSANAR</b> lo siguiente: <b>A)</b> Anexo No. 2, Carta de Presentación de la Propuesta, debido a que el objeto de la carta no coincide con el de los términos, lo anterior conforme al numeral cinco (5), de la Adenda 2 de 14 de septiembre de 2018, mas específicamente en la página 5.
2	AVAL DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	9 AL 11	N/A
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	31 AL 35	Se solicita <b>SUBSANAR</b> lo siguiente: <b>A)</b> El señor Luis Alfonso Gómez Arias representante legal del consorciado Grupo Electrocivil S.A., no se encuentra facultado para celebrar acto o contrato cuya cuantía exceda mil seiscientos (1600) SMLMV sin la autorización de la Junta Directiva de la Sociedad, según el inciso 6 del folio 8 de 10 del Certificado de Existencia y Representación Legal de la misma expedido el 24 de Septiembre de 2018 por la Cámara de Comercio Aburra Sur. Por lo anterior solicitamos que se allegue la autorización firmada por todos los miembros de la junta directiva donde conste: 1. La autorización expresa al representante legal para obligarse a conformar el consorcio V&E.2. Especificar dentro del documento que los miembros del Consorcio V&E han convenido asociarse para participar en la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2018 aperturada por FIDUPREVISORA S.A. cuyo fin es contratar la Interventoría con el siguiente objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ESCARRALAO - EL JOBO - LIZADAS - EL BAGRE, ETAPA I EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. Cuyo valor asciende a la suma de 1.372.662.201 millones moneda corriente incluido IVA, equivalente a 1.757,02 SMLMV. Lo anterior conforme al inciso 2 de apartado 3.1.2.denominado "Certificado de Existencia y Representacion Legal Expedido por la Camara de Comercio" correspondiente a la página 32 de 61 de los términos de referencia.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
4	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA)	NO CUMPLE	27 AL 28	Se solicita <b>SUBSANAR</b> lo siguiente: <b>A)</b> El punto 4 de nominado "Responsabilidad", ya que es necesario adicionar que la responsabilidad es solidaria para todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta, adjudicación, celebración, y ejecución del contrato, tal como se establece en el inciso cuatro (4) del apartado 3.1.3. denominado "Proponentes plurales - Documentos de Conformación de Consorcios o Uniones Temporales", ubicado en la página 34 de 61 de los términos de referencia. <b>B)</b> El señor Luis Alfonso Gómez Arias representante legal del consorciado Grupo Electrocivil S.A., no se encuentra facultado para celebrar acto o contrato cuya cuantía exceda de mil seiscientos (1600) SMLMV sin la autorización de la Junta Directiva de la Sociedad, según el inciso 6 del folio 8 de 10 del Certificado de Existencia y Representación Legal de la misma expedido el 24 de Septiembre de 2018 por la Cámara de Comercio Aburra Sur. Por lo anterior solicitamos que se allegue la autorización firmada por todos los miembros de la junta directiva donde conste: <b>1.</b> La autorización expresa al representante legal para obligarse a conformar el consorcio V&E. <b>2.</b> Especificar dentro del documento que los miembros del Consorcio V&E han convenido asociarse para participar en la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2018 aperturada por FIDUPREVISORA S.A. cuyo fin es contratar la Interventoría con el siguiente objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ESCARRALAO - EL JOBO - LIZADAS - EL BAGRE, ETAPA I EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. Cuyo valor asciende a la suma de 1.372.662.201 millones moneda corriente incluido IVA, equivalente a 1.757,02 SMLMV. Lo anterior conforme al inciso 3 de apartado 3.1.3. denominado "Proponentes plurales - Documentos de Conformación de Consorcios o Uniones Temporales" correspondiente a la página 35 de 61 de los términos de referencia.
5	APODERADOS	N/A	N/A	N/A
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	250 AL 252	N/A
7	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP-	CUMPLE	38 AL 176	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
8	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES FISCALES	NO CUMPLE	30	<p>Deberá <b>SUBSANAR</b> lo siguiente: <b>A)</b> El revisor fiscal de la empresa Grupo Electrocivil S.A. debe aportar Certificado de pago parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social en el cual se certifique el pago de dichos aportes correspondientes a la nómina de los últimos 6 meses contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre, con la firma Original del señor Armando de la Cruz Ramirez Alvarez, adicional a ello favor anexar copia de la cedula y tarjeta profesional del revisor, lo anterior conforme a l inciso primero del apartado 3,1,7, denominado "Certificado de Pago Aportes Parafiscales " ubicado en la página 37 de 61 de los términos de referencia.</p> <p>Por otro lado los señores: Víctor Guillermo Rodríguez Ramirez identificado con la cedula de ciudadanía N° 19.266.128 y el señor Flavio Ricardo Jiménez Mejía identificado con cedula de ciudadanía N° 3.226.596 miembros del consorcio V&amp;E <b>NO PRESENTARON</b> declaración bajo la gravedad de juramento en la que conste el pago de sus aportes fiscales en caso de tener nomina a cargo, o en caso de no tenerla la acreditación que se encuentran al día en el pago de sus partes al sistema de seguridad social en los últimos seis meses, lo anterior configura la siguiente <b>CAUSAL DE RECHAZO:</b> "Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia", la cual se encuentra en el inciso primero del apartado 2.23 denominado "Causales de Rechazo", más específicamente en la página 29 de 61 de los términos de referencia.</p> <p>El rechazo de la propuesta se refuerza en el incumplimiento de la exigencia: "Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportar por separado la certificación aquí exigida", ubicada en el inciso ultimo del apartado 3.1.7. "Certificado de Pago de Aportes Parafiscales.", ubicado en la página 37 de 61 de los términos de referencia.</p>

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	254 AL 260	Deberá <b>SUBSANAR</b> el siguiente documento: <b>A)</b> En la póliza GU031177, expedida por Compañía Aseguradora de Fianzas S.A., del 24 de Septiembre de 2018, es necesario que se incluya la cobertura de la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos descritos en los literales a), b), c), y d) , tal como lo establece el inciso 2 del apartado 3.1.8. "Garantía de Seriedad de la Oferta", ubicado en la página 38 de 61. <b>B)</b> Adjuntar documento que respalde el numero de NIT del Tomador de la Poliza el Consorcio V&E.
10	CÉDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	9,15 Y 21	N/A
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	245 AL 248	Verificado por la Fiduciaria.
12	CERTIFICADO DE REponsABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	240 AL 243	Verificado por la Fiduciaria.
13	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICIA NACIONAL	CUMPLE	12, 18 Y 24	Verificado por la Fiduciaria.
14	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC)	CUMPLE	13, 19 Y 25	Verificado por la Fiduciaria.
15	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANONIMAS.	NO CUMPLE	30	Deberá <b>SUBSANAR</b> el siguiente documento: <b>A)</b> Certificación de 21 de Septiembre de 2018 suscrita por el revisor fiscal Armando de la Cruz Ramirez de la empresa Grupo Electrocivil S.A., en la cual no es clara la correspondencia del título con el contenido, adicional a ello no se presenta en original.
16	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	SOLICITADO POR FIDUPREVISORA S.A		

CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
	NO CUMPLE - SUBSANAR	
Carpeta 1 - PROPUESTA TECNICA PARA CONTRATAR INTERVENTORIA ORIGINAL que cuenta con 393 folios, se solicita SUBSANAR los numerales 1,2,4, 8, 9 y 15 del presente documento.		



## REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
<b>VÍCTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMÍREZ</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	266-268	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	278-283	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	313-318	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	331-333	Se presenta cedula de ciudadanía de la Contadora Publica Maria Alejandra Barragán Gutiérrez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 31 de agosto de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 175273-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
<b>FLAVIO RICARDO JIMÉNEZ MEJÍA</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	270-271	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	285-288	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	320-325	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	334-335	Se presenta certificación de la junta Central de Contadores de fecha 12 de Junio de 2018 (no cumple el termino exigido por dos semanas, 3 meses y 2 semanas) de la Contadora Publica Norma Constanza Barrios Sandoval, copia de la tarjeta profesional con número 80657-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
<b>GRUPO ELECTROCIVIL S.A.</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	273-275	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	290-310	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.

	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	327-329	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	336-337	Se presenta certificación de la junta Central de Contadores de fecha 21 de septiembre de 2018 del Revisor Fiscal Armando de la Cruz Ramírez Alvarez, copia de la tarjeta profesional con número 2080-T, en la cual no se ha cumplido con la obligación de actualizar el registro.

### INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	12,42	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	21,94%	
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	13,77	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	22,01%	
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a	3,00%	17,18%	

El oferente parte del consorcio el señor Flavio Ricardo Jiménez Mejía, presenta certificación de la junta Central de Contadores de fecha 12 de Junio de 2018 la cual no cumple con el termino exigido por dos semanas, (3 meses y 2 semanas total) de la Contadora Publica Norma Constanza Barrios Sandoval, por lo cual se hace necesario que subsane dicha documentación.

Por otro lado la empresa GRUPO ELECTROCIIVIL S.A. presenta certificación de la junta Central de Contadores de fecha 21 de septiembre de 2018 del Revisor Fiscal Armando de la Cruz Ramírez Alvarez, copia de la tarjeta profesional con número 2080-T, en la cual no se ha cumplido con la obligación de actualizar el registro, por lo cual se hace necesario que se aclare dicha información.

### **RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: NO CUMPLE - SUBSANAR**

### **REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.**

#### **EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE)**

- *Mínimo de CUATRO (4) contratos y máximo a SEIS (6) contratos de Interventoría terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso y la suma de los contratos presentados sea igual o superior al presupuesto estimado del presente proceso y que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE*

PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.

- **MÍNIMO (1) UNO DE LOS CONTRATOS VALIDOS APORTADOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEBE HABER SIDO EJECUTADO EN EL TERRITORIO NACIONAL DE COLOMBIA, Y EL INTEGRANTE QUE LO APORTA DEBERÁ TENER UNA PARTICIPACIÓN EN EL PROPONENTE (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL) DE POR LO MENOS EL VEINTE (20%) PORCIENTO.**

El proponente presentó SEIS (6) contratos relacionados en el anexo correspondiente la experiencia general, los cuales se describen a continuación:

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
					(aaaa/mm/dd)	(aaaa/mm/dd)
1	GOBERNACIÓN DEL HUILA	CONSORCIO PLATA VIEJA	INTERVENTORÍA TÉCNICA A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE 7,60 KMS DE VÍA EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA ARGENTINA - GALLEGO DEL PR3+000 AL PR10+600 DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA Y LA PLATA DEPARTAMENTO DEL HUILA	360-2010	19/05/2010	26/12/2011
2	GOBERNACIÓN DEL HUILA	CONSORCIO SANTA ROSALÍA	INTERVENTORÍA TÉCNICA A LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 3,0 KMS DE VÍA EN PAVIMENTO FLEXIBLE PARA LA VÍA PALERMOS - OSPINA PEREZ DEL PR 0 +000 AL PR 3 +000 DEL MUNICIPIO DE PALERMO DEPARTAMENTO DEL HUILA	361-2010	10/05/2010	06/12/2010
3	GOBERNACIÓN DEL HUILA	CONSORCIO L&C INGENIERÍA 2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA ARGENTINA - GALLEGO HITOS 12 - 15 EN LOS SIGUIENTES TRAMOS O VENTANA EN FORMA PARCIAL: DEL PR8+560 AL PR 8+684; PR8+995 AL PR 9+095; PR9+430 AL PR9+500 Y EN FORMA TOTAL HITOS 14 Y 15 DEL PR9+500 AL PR 10 +300 Y LIMPIEZA DE DERRUMBES DESDE GALLEGO A LA ARGENTINA, DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA Y LA PLATA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	744-2013	29/11/2013	05/06/2014

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
					(aaaa/mm/dd)	(aaaa/mm/dd)
4	INVIAS	CONSORCIO CLV	INTERVENTORÍA TÉCNICA , ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS VIAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MODULO 01	301-2014	03/06/2014	14/07/2015
5	GOBERNACIÓN DEL HUILA	CONSORCIO GYR	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA, REHABILITACIÓN DE LA VÍA GIGANTE - SILVANA K8+000 AL K16 +000 REALCE DEL ESTRIBO E INSTALACIÓN DE BARANDA EN EL PUENTE SOBRE LA QUEBRADAS LA HONDA, RED DE SEGUNDO ORDEN DEL MUNICIPIO DE GIGANTE, DEPARTAMENTO DEL HUILA Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GARZÓN - CAGUANCITO EN UNA LONGITUD DE 5 KM (K4+500 AL K9-500) RED DE SEGUNDO ORDEN MUNICIPIO DE GARZÓN, DEPARTAMENTO DEL HUILA.	1181-2014	11/12/2014	20/06/2016
6	GOBERNACIÓN DEL HUILA	VÍCTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO FLEXIBLE DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	1183-2015	27/01/2016	10/01/2017

Los SEIS contratos son de *INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCIARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS* y fueron realizados en el territorio Nacional.

No.	Nombre del Proyecto	Valor del Contrato (Sin IVA) en pesos colombianos	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado
		(\$)	UT / Consorcio	(%)	Duración	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos	(SMMLV)
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE 7,60 KMS DE VÍA EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA ARGENTINA - GALLEGO DEL PR3+000 AL PR10+600 DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA Y LA PLATA DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$274.656.000	C	50%	18,033	\$414.169.811	773,282
2	INTERVENTORÍA TÉCNICA A LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 3,0 KMS DE VÍA EN PAVIMENTO FLEXIBLE PARA LA VÍA PALERMOS - OSPINA PEREZ DEL PR 0 +000 AL PR 3 +000 DEL MUNICIPIO DE PALERMO DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$714.085.880	C	50%	6,667	\$159.300.480	309,321
3	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA ARGENTINA - GALLEGO HITOS 12 - 15 EN LOS SIGUIENTES TRAMOS O VENTANA EN FORMA PARCIAL: DEL PR8+560 AL PR 8+684; PR8+995 AL PR 9+095; PR9+430 AL PR9+500 Y EN FORMA TOTAL HITOS 14 Y 15 DEL PR9+500 AL PR 10 +300 Y LIMPIEZA DE DERRUMBES DESDE GALLEGO A LA ARGENTINA, DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA Y LA PLATA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$177.710.997	C	50%	5,8	\$103.072.378	167,325
4	INTERVENTORÍA TÉCNICA , ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS VIAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MODULO 01	\$ 734.707.530	C	50%	13,567	\$426.130.367	661,334
5	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA, REHABILITACIÓN DE LA VÍA GIGANTE - SILVANA K8+000 AL K16 +000 REALCE DEL ESTRIBO E INSTALACIÓN DE BARANDA EN EL PUENTE SOBRE LA QUEBRADAS LA HONDA, RED DE SEGUNDO ORDEN DEL MUNICIPIO DE GIGANTE, DEPARTAMENTO DEL HUILA Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GARZÓN - CAGUANCITO EN UNA LONGITUD DE 5 KM (K4+500 AL K9-500)	\$719.200.000	C	50%	11,967	\$317.023.360	459,817

	RED DE SEGUNDO ORDEN MUNICIPIO DE GARZÓN, DEPARTAMENTO DEL HUILA.						
6	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO FLEXIBLE DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$164.203.590	I	100%	7,8	\$ 190.476.164	258,197

Se verifica los valores de los contratos, fecha de inicio y terminación y forma de participación encontrando que lo consignado en el anexo tiene errores los cuales fueron modificados por el comité evaluador evidenciando que dichas correcciones no afectaban el valor total consignado de los contratos y con los cuales se verifica el cumplimiento del requisito de “la suma de los contratos deberá ser igual o superior al presupuesto estimado”.

No.	Nombre del Proyecto	Valor del Contrato (Sin IVA) en pesos colombianos	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado
		(\$)	UT / Consorcio	(%)	Duración	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos	(SMMLV)
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE 7,60 KMS DE VÍA EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA ARGENTINA - GALLEGO DEL PR3+000 AL PR10+600 DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA Y LA PLATA DEPARTAMENTO DEL HUILA	<u>\$828.339.621</u>	C	50%	18,033	\$ 414.169.811,00	773,282
2	INTERVENTORÍA TÉCNICA A LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 3,0 KMS DE VÍA EN PAVIMENTO FLEXIBLE PARA LA VÍA PALERMOS - OSPINA PEREZ DEL PR 0 +000 AL PR 3 +000 DEL MUNICIPIO DE PALERMO DEPARTAMENTO DEL HUILA	<u>\$318.600.960</u>	C	50%	6,667	\$159.300.480,00	309,321
3	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA ARGENTINA - GALLEGO HITOS 12 - 15 EN LOS SIGUIENTES TRAMOS O VENTANA EN FORMA PARCIAL: DEL PR8+560 AL PR 8+684; PR8+995 AL PR 9+095;	<u>\$206.144.756</u>	C	50%	5,8	\$ 103.072.378,00	167,325

No.	Nombre del Proyecto	Valor del Contrato (Sin IVA) en pesos colombianos	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado
		(\$)	UT / Consorcio	(%)	Duración	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos	(SMMLV)
	PR9+430 AL PR9+500 Y EN FORMA TOTAL HITOS 14 Y 15 DEL PR9+500 AL PR 10 +300 Y LIMPIEZA DE DERRUMBES DESDE GALLEGO A LA ARGENTINA, DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA Y LA PLATA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA						
4	INTERVENTORÍA TÉCNICA , ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS VIAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MODULO 01	<u>\$852.260.735</u>	C	50%	13,567	\$ 426.130.367,00	661,334
5	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA, REHABILITACIÓN DE LA VÍA GIGANTE - SILVANA K8+000 AL K16 +000 REALCE DEL ESTRIBO E INSTALACIÓN DE BARANDA EN EL PUENTE SOBRE LA QUEBRADAS LA HONDA, RED DE SEGUNDO ORDEN DEL MUNICIPIO DE GIGANTE, DEPARTAMENTO DEL HUILA Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GARZÓN - CAGUANCITO EN UNA LONGITUD DE 5 KM (K4+500 AL K9-500) RED DE SEGUNDO ORDEN MUNICIPIO DE GARZÓN, DEPARTAMENTO DEL HUILA.	<u>\$834.272.000</u>	C	<u>38%</u>	11,967	\$ 317.023.360,00	459,817
6	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO FLEXIBLE DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	<u>\$190.476.164</u>	I	100%	7,8	\$ 190.476.164,00	258,197

No.	Nombre del Proyecto	Valor del Contrato (Sin IVA) en pesos colombianos	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado
		(\$)	UT / Consorcio	(%)	Duración	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos	(SMMLV)
						\$1.610.172.560,00	2629,3
					TOTAL	\$1.372.666.201,00	1757,0

**RESULTADO EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: CUMPLE**

**PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.**

- *EL PROPONENTE deberá diligenciar el Anexo No 05 en el cual se compromete a contar con todo el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de Interventoría dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de contrato y cumpliendo con las dedicaciones mínimas establecidas en el presente documento.*

El proponente presenta el Anexo 05 “Carta de Compromiso” firmada por el representante legal con la cual adquieren el compromiso de contar con el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de interventoría si resultan adjudicatarios. (Folio 339 – carpeta requisitos habilitantes).

**RESULTADO PERSONAL MÍNIMO: CUMPLE**

**NOMBRE DEL PROPONENTE**

CONSORCIO PILCO

**Conformado por:**

PROYECTAR INGENIERÍA LTDA.  
CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA

**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**

1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	04 AL 06	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	07 AL 17	N/A



1. CONDICIONES JURIDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
3	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS	<u>NO CUMPLE</u>	18 AL 19	1.) Deberá subsanar, toda vez que no cumple con lo estipulado en el numeral 3.1.3 inciso noveno de lo Términos de Referencia. Téngase en cuenta que se deberá designar un INTEGRANTE LÍDER que tenga una participación igual o mayor al 60%. 2.) De acuerdo a lo establecido en el inciso Sexto del mismo numeral, se deberá designar un suplente del Representante legal.
4	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	20 AL 21	N/A
5	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	<u>NO CUMPLE</u>	22 AL 94	Deberá subsanarse el RUP de la sociedad líder (dentro del documento consorcial), toda vez que no cumple con lo estipulado en el numeral 3.1.6 inciso primero. Téngase en cuenta que el RUP deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta días antes de la presentación de la propuesta.
6	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTE PARAFISCALES	CUMPLE	96 AL 97	N/A
7	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	<u>NO CUMPLE</u>	98 AL 100	1.) Deberá subsanarse la Garantía de Seriedad de la Propuesta, toda vez que se debe aclarar expresamente los porcentajes de participación conforme a lo que se estipule en el documento consorcial. 2.) Se deberá aclarar expresamente que la garantía será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del Consorcio.
8	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	101 al 104	N/A
9	CERTIFICADO DE REponsABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	105 y 109	Verificado por la Fiduciaria.
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	106 y 110	Verificado por la Fiduciaria.
11	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICIA NACIONAL	CUMPLE	107, 108, 111 y 112	Verificado por la Fiduciaria.
12	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC)	CUMPLE	N/A	Verificado por la Fiduciaria.
13	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A	N/A	N/A
14	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	SOLICITADO POR FIDUPREVISORA S.A		

CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Jurídicas	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	
El oferente CONSORCIO PILCO, deberá subsanar los siguientes documentos: <b>DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS, REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</b>		

### REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
<b>PROYECTAR INGENIERÍA LTDA.</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	115-118	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	119-133	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	152-153	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	134-136	Se presenta cedula de ciudadanía del Contador Público Jaime Naranjo Moreno, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 6 de septiembre de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 46232-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	OBSERVACIONES
<b>CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA.</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	137-141	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	142-148	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	154-155	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	149-151	Se presenta cedula de ciudadanía de la Contadora Publica Ana Isabel Gaitán Velázquez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 28 de junio de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 51039-T.

## INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	3,36	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	34,49%	
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	8,84	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	12,77%	
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a	3,00%	8,37%	

El proponente cumple a cabalidad con los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad a lo exigido en los Términos de Referencia del presente proceso licitatorio.

### **RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE**

#### **REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.**

#### **EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE)**

- *Mínimo de CUATRO (4) contratos y máximo a SEIS (6) contratos de Interventoría terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso y la suma de los contratos presentados sea igual o superior al presupuesto estimado del presente proceso y que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.*
- *MÍNIMO (1) UNO DE LOS CONTRATOS VALIDOS APORTADOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEBE HABER SIDO EJECUTADO EN EL TERRITORIO NACIONAL DE COLOMBIA, Y EL INTEGRANTE QUE LO APORTA DEBERÁ TENER UNA PARTICIPACIÓN EN EL PROPONENTE (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL) DE POR LO MENOS EL VEINTE (20%) PORCIENTO.*

El proponente presentó SEIS (6) contratos relacionados en el anexo correspondiente la experiencia general, los cuales se describen a continuación:

No	Nombre del contratante.	Nombre del contratista.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación	Duración (meses completos)
1	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA YARUMAL - ANGOSTURA, SECTOR K3+700 - K10+200	0488 DE 2003	29/12/2003	29/10/2004	10
2	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA VIAJANO - SAN MARCOS, RUTA 74, TRAMO 7403,	CTO 70 DE 2003	06/11/2003	31/08/2004	9
3	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA MANSA - PRIMAVERA - PRO A PR95.	CTO 110 DE 2003	18/09/2003	17/03/2004	5
4	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN ROQUE - LA PAZ, RUTA 4901 Y VALLEDUPAR - LA PAZ, RUTA 8004.	CTO 1545 DE 2006	17/10/2006	02/05/2007	6
5	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - RED TERCIARIA Y FÉRREA	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO DE AL RED TERCIARIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL META	CTO 3351 DE 2005	23/01/2006	20/11/2006	9
6	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA ARBOLES - PUERTO REY MONTERÍA, RUTA 90 TRAMO 9003. (SECTOR PR 82+000 - PR 86+858) Y RUTA 74 TRAMO 7401 (SECTOR PR 0+000 - PR 64+000)	CTO 2225 DE 2007	23/10/2007	22/04/2008	5

Los SEIS contratos son de *INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O TERCIARIAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS* y fueron realizados en el territorio Nacional.



N o	Nombre del Proyecto	Valor total del contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Valor acreditado
			UT/C	%	Duración (meses)	Valor (\$)	
1	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA YARUMAL - ANGOSTURA, SECTOR K3+700 - K10+200	\$ 265.737.940,00	-	100 %	10	\$ 265.737.940	861,00
2	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA VIAJANO - SAN MARCOS, RUTA 74, TRAMO 7403,	\$ 266.661.100,00	-	100 %	9	\$ 266.661.100	864,00
3	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA MANSA - PRIMAVERA - PRO A PR95.	\$ 134.080.516,00	-	100 %	5	\$ 134.080.516	434,00
4	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN ROQUE - LA PAZ, RUTA 4901 Y VALLEDUPAR - LA PAZ, RUTA 8004.	\$ 140.624.950,00	-	100 %	6	\$ 140.624.950	376,00
5	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO DE AL RED TERCIARIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL META	\$ 93.837.331,00	-	100 %	9	\$ 93.837.331	229,90
6	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA ARBOLES - PUERTO REY MONTERÍA, RUTA 90 TRAMO 9003. (SECTOR PR 82+000 - PR 86+858) Y RUTA 74 TRAMO 7401 (SECTOR PR 0+000 - PR 64+000)	\$ 172.582.500,00	-	100 %	5	\$ 172.582.500	373,90
						TOTAL	3138,80

Se verifica los valores de los contratos, fecha de inicio y terminación y forma de participación encontrando que lo consignado en el anexo corresponde a las certificaciones presentadas; la suma de los mismos supera el presupuesto estimado por lo que el oferente cumple con la experiencia y las condiciones establecidas en la licitación.

**RESULTADO EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: CUMPLE**

**PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.**

- *EL PROPONENTE deberá diligenciar el Anexo No 05 en el cual se compromete a contar con todo el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de Interventoría dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de contrato y cumpliendo con las dedicaciones mínimas establecidas en el presente documento.*

El proponente presenta el Anexo 05 “Carta de Compromiso” firmada por el representante legal con la cual adquieren el compromiso de contar con el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de interventoría si resultan adjudicatarios. (Folio 183 – carpeta requisitos habilitantes).

**RESULTADO PERSONAL MÍNIMO: CUMPLE**

---

Los oferentes deben subsanar los requisitos establecidos dentro del presente documento como “NO CUMPLE” y que son susceptibles a subsanar, así como las solicitudes de aclaración dentro del tiempo dispuesto en el cronograma para dicha actividad.

Los proponentes deberán allegar dentro del término preclusivo y perentorio que para el efecto se fije en el cronograma, las subsanaciones requeridas en archivo PDF al correo electrónico obrasimpuestos@fiduprevisora.com.co, o radicarlo en original debidamente foliadas en las instalaciones de Fiduprevisora S.A., ubicadas en la Calle 72 No. 10 – 03 de la ciudad de Bogotá D.C., cuyo horario de atención al público es en jornada continua de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 horas, así mismo, aquellos documentos que requieran presentación en original, no serán admitidos en correo electrónico, de modo que deberán radicarse en físico y original dentro de los horarios de atención señalados. No serán tenidas en cuenta las recibidas de manera extemporánea ni las radicadas en lugar distinto al señalado.

Dada a los tres (3) días del mes de octubre de 2018.

ORIGINAL  
FIRMADO

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ**  
**COORDINADORA DE NEGOCIOS**  
**OBRAS POR IMPUESTOS**  
**FIDUPREVISORA S.A.**

ORIGINAL  
FIRMADO

**MILDRED ACUÑA DIAZ**  
**LÍDER JURÍDICA**  
**OBRAS POR IMPUESTOS**  
**FIDUPREVISORA S.A.**

ORIGINAL  
FIRMADO

**YULY CASTRO PARDO**  
**LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA**  
**OBRAS POR IMPUESTOS**  
**FIDUPREVISORA S.A.**